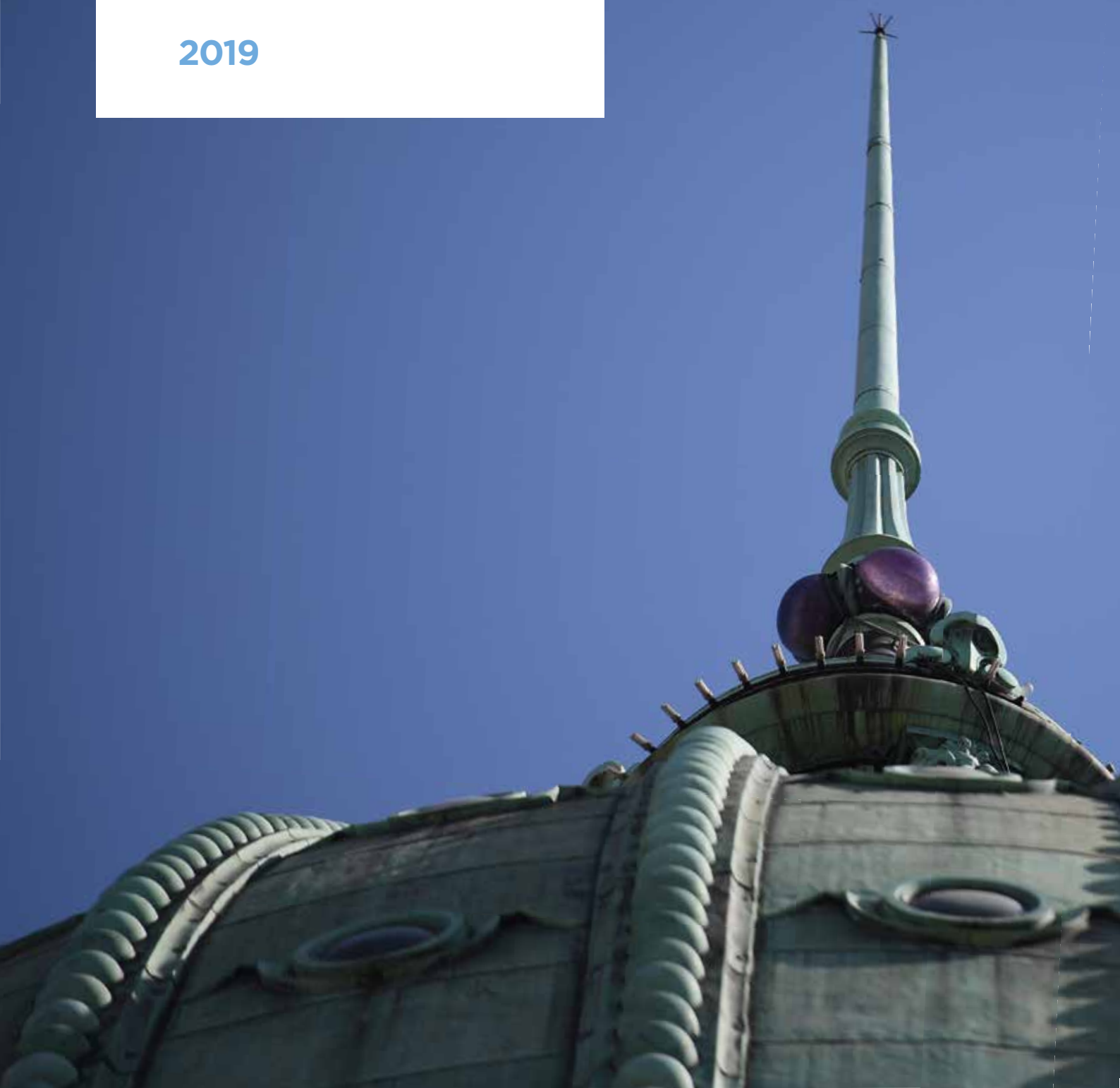




INFORME DE GESTIÓN

2019



AUTORIDADES

PRESIDENTA

Gabriela **Michetti**

PRESIDENTE PROVISIONAL

Federico **Pinedo**

VICEPRESIDENTE

Omar **Perotti**

VICEPRESIDENTA PRIMERA

Pamela **Verasay**

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

María Inés **Pilatti Vergara**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Helio **Rebot**

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Juan Pedro **Tunessi**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mario **Daniele**

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Angel **Torres**

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Eric **Calcagno y Maillmann**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Diego **Fernández**

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Juan **Salerni**

DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
Y CONTROL DE GESTIÓN
Jorge **Amarfil**

DIRECTORA GENERAL DE CEREMONIAL,
PROTOCOLO Y AUDIENCIAS
Laura **Hazan**

DIRECTOR GENERAL DE COMISIONES
Mario **Dodaro**

DIRECTORA GENERAL
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Paula **Schuster**

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA
Liliana **Barela**

DIRECTOR GENERAL DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA
Simón **Bestani**

DIRECTOR GENERAL DE INICIATIVAS DEL FUTURO
Santiago **Riobó**

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS
DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
Fernando **Rocca**

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES
Domingo **Mazza**

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Pablo **Casals**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Enrique **Pinedo**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PARLAMENTARIAS
Javier **Sánchez Wrbá**

DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA
Analía **Acosta**

DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS
Jorge **Bravo**

DIRECTORA DEL OBSERVATORIO
DE DERECHOS HUMANOS
Norma **Morandini**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	7
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	18
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19
ASUNTOS JURÍDICOS	36
AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	42
CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS	46
COORDINACIÓN OPERATIVA	50
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	54
CULTURA	62
INICIATIVAS DEL FUTURO	70
OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS	77
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	82
RECURSOS HUMANOS	88
RELACIONES INSTITUCIONALES	92
RELACIONES INTERNACIONALES	99
CONCLUSIONES	105

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión del Senado de la Nación detalla lo realizado desde sus áreas administrativas y parlamentarias durante el transcurso de 2019. Más allá de la variedad de tareas ejecutadas por la institución legislativa más importante del país, cabe destacar los avances alcanzados en lo que concierne a los principales ejes de trabajo impulsados desde su presidencia.

TRANSPARENCIA. La adopción de medidas que favorezcan la apertura y transparencia de la institución fue uno de los ejes rectores de trabajo desde el inicio de la gestión. La difusión de todas las actividades institucionales realizadas en el marco del Senado, la promoción de políticas de uso de lenguaje claro en la redacción de proyectos, la inclusión en el sitio web de cada vez más información administrativa y la publicación casi inmediata de las actas de votación en formato de dato abierto son algunos ejemplos de iniciativas implementadas en años anteriores y profundizadas desde entonces, que dan cuenta del compromiso asumido por esta institución. Son de destacar también las permanentes gestiones de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, creada en 2016, en cumplimiento de los preceptos establecidos por la Ley 27.257 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

CALIDAD INSTITUCIONAL. A partir de diferentes frentes, se trabajó para fortalecer la calidad institucional del Senado, garantizando la prestación de servicios internos y externos alineados con una política de mejora continua. En ese sentido, la aplicación de un riguroso sistema de gestión de calidad institucional, regido según normas internacionales, resultó crucial para la normalización y sistematización de tareas y procesos tanto administrativos como parlamentarios. Asimismo, la modernización de los sistemas utilizados fue otro gran desafío asumido, que se cumplió de manera definitiva este año con la implementación de un sistema integral de gestión documental electrónico para el trámite parlamentario, gracias a un acuerdo con el BID: al término de esta gestión, todo proyecto, desde que es presentado por un senador hasta que se transforma en ley, estará en condiciones de ser digital. Por otro lado, se resalta también el continuo dictado de una oferta cada vez más amplia de cursos de capacitación para el personal del Senado sobre procesos

administrativos y cuestiones que apuntan a mejorar las iniciativas legislativas, como técnica parlamentaria, temáticas de género y lenguaje claro para la redacción de leyes.

EFICIENCIA Y RAZONABILIDAD DE LOS GASTOS. En consonancia con el Poder Ejecutivo, se aplicaron políticas de reducción de gastos innecesarios que permitieron una alta ejecución presupuestaria y una gestión más eficiente. La limitación de la cantidad y duración de los viajes de los senadores al exterior, que redundó en una reducción de más del 30 % del gasto en viajes internacionales, y la reducción de gastos protocolares son algunas de las medidas que se tomaron en este sentido. En materia de recursos humanos, durante la presente gestión el total de agentes de planta permanente se redujo a su mínimo histórico, un 45 % menos que en 2015. Se aplicaron políticas tendientes a la reducción de personal, entre las que se destacó el Régimen de Retiro Voluntario Previo a la Jubilación, que produjo un ahorro de recursos por vía de reducción de cargas patronales anuales del orden de los 120 millones de pesos. Cabe destacar que, con el fin de dar continuidad a las políticas de austeridad implementadas, durante 2019 se sumó el decreto presidencial 2657, que, entre otras medidas, estableció topes para el incremento de la planta permanente en relación con los agentes que se retiran o jubilan, además de prohibir la cobertura de vacantes generadas por la adhesión al régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación.

RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN EDILICIA. Durante 2019 se iniciaron y ejecutaron obras cuyo objetivo fue cerrar el ciclo iniciado en 2016 de renovación, restauración integral, puesta en valor y adecuación tecnológica de los edificios del Senado a partir del trabajo del equipo de restauradores propios del Senado y la gestión de licitaciones públicas. Estas obras no solo apuntaron a preservar los diferentes edificios sino también a refuncionalizar sus espacios para así optimizar las condiciones laborales del personal. Específicamente, con respecto al Palacio Legislativo, el rescate de su valor como monumento histórico y arquitectónico nacional incluyó el año pasado la restauración del Recinto, el Atrio, el Salón Eva Perón, la cúpula del Salón Azul y el Salón Arturo Illia. Entre otras acciones, este año se restauraron de forma integral el Salón de las Provincias, las fachadas de patios interiores y la fachada del edificio. Quedará para el 2020 finalizar la obra de restauración de la envolvente externa de piedra sobre la avenida Entre Ríos.

A photograph of a group of politicians in a parliament chamber. They are seated at desks with microphones and monitors. Many of them have their hands raised, indicating a vote. The text "ACTIVIDAD PARLAMENTARIA" is overlaid in a blue box with white text.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Del trabajo realizado en 2019 por la Secretaría Parlamentaria se destaca lo siguiente:

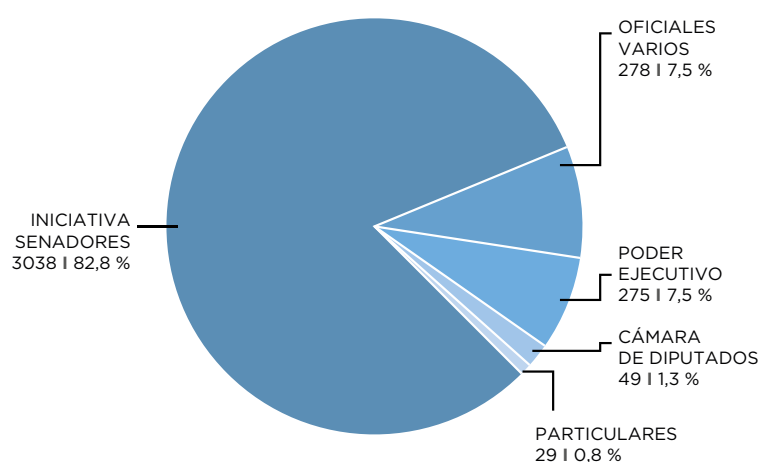
- La publicación en el sitio web de las versiones taquigráficas de las sesiones, con el agregado de las actas correspondientes a las votaciones en formato editable y accesible dentro de las tres horas de finalizada cada sesión.
- La implementación de la firma digital del director general de Taquígrafos a las versiones taquigráficas publicadas en el sitio web, como elemento adicional certificante de su autenticidad y en consonancia con los principios de transparencia y acceso a la información pública.
- La asistencia de ministros, autoridades, funcionarios destacados de distintos organismos públicos, especialistas y organizaciones vinculados con los temas de estudio en las distintas reuniones de comisiones.
- La creación de los departamentos “Calidad en la Redacción” y “Ley Clara”, dependientes de la Dirección General de Comisiones, en línea con la política de lenguaje llano impulsada por el Senado.
- La exhaustiva participación que tuvieron las delegaciones argentinas en distintos foros internacionales, donde se realizaron interesantes aportes para la aprobación de proyectos de ley modelo, leyes modelo, declaraciones e informes.
- El dictado de una variada oferta de capacitación parlamentaria, de carácter inclusivo y federal.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

En el período N° 137 ingresaron 3669 proyectos: 3038 por iniciativa de los senadores, 275 remitidos por el Poder Ejecutivo Nacional, 49 procedentes de la Cámara de Diputados de la Nación, 278 oficiales varios y 29 particulares.

LOS SENADORES
PRESENTARON
3038 PROYECTOS.

TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS
3669 PROYECTOS



Durante el período ordinario de sesiones, el Congreso de la Nación dio sanción definitiva a un total de 18 leyes (desde la ley 27.501 aprobada el 16/4/18 hasta la ley 27.519 aprobada el 18/9/19), según se detalla a continuación:

PROCEDENCIA DE LA INICIATIVA	CANTIDAD
PODER EJECUTIVO NACIONAL	3
SENADO DE LA NACIÓN	1
CÁMARA DE DIPUTADOS	14

Además, en el Senado se aprobaron con media sanción **30 proyectos de ley y 1156 resoluciones** con origen en proyectos de resolución, declaración y comunicación. En otro orden, el Senado prestó acuerdo a 38 propuestas remitidas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Cabe recordar que 2019 presentó un amplio calendario electoral, que repercutió a lo largo del año sobre el desarrollo de la actividad legislativa.

Sesiones. Hasta el 13 de noviembre, el Senado sesionó en **11 oportunidades**: 1 sesión preparatoria, 2 asambleas, 3 sesiones ordinarias y 5 sesiones especiales.

En línea con la meta alcanzada en años anteriores y en el marco del proceso de despapelización que lleva adelante el Senado desde el inicio de la gestión, se puso a disposición de los senadores y la ciudadanía en general, en el sitio web del Senado, las versiones taquigráficas con el agregado de las actas de votación en formato editable y accesible, en un promedio de **2 horas y 52 minutos** de producida la sesión.

Se debe también destacar que la totalidad de las versiones taquigráficas del período ya fueron autenticadas mediante **firma digital** del director general de Taquígrafos del Senado de la Nación, para su incorporación en las **versiones taquigráficas** que son publicadas en la web institucional, como elemento adicional certificante de su autenticidad y en consonancia con los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Comisiones. Hasta el 1 de noviembre, se registraron **113 reuniones de comisiones y 27 reuniones plenarias**. Cabe mencionar la asistencia de ministros, autoridades, funcionarios destacados de distintos organismos públicos, especialistas y organizaciones vinculados con los temas de estudio en distintas reuniones de comisiones. A lo largo del año, la Dirección General de Comisiones registró la visita de **36 funcionarios públicos y autoridades y más de 40 representantes de la sociedad civil**. Los ministros nacionales que participaron durante este año en reuniones de comisión a requerimiento de los senadores fueron Dante Sica (Producción y Trabajo); Jorge Faurie (Relaciones Exteriores); Germán Garavano (Justicia); y Hernán Lacunza (Hacienda).

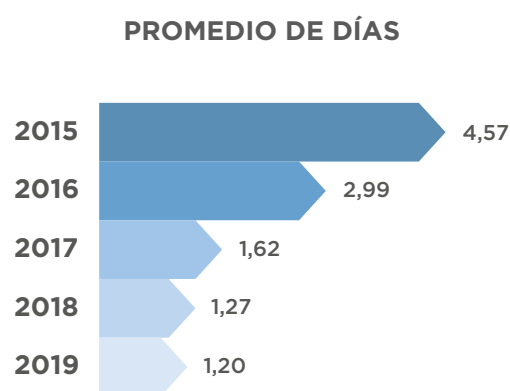
En lo que respecta a los dictámenes, durante este período las comisiones emitieron un total de 383 dictámenes sobre proyectos sometidos a su consideración.

Por su parte, se requirió a la Secretaría Parlamentaria el registro taquigráfico de 159 eventos, incluyendo reuniones de comisión y otras actividades parlamentarias.

**SE PUBLICARON
LAS ACTAS DE
VOTACIÓN EN
FORMATO
EDITABLE Y
ACCESIBLE
EN MENOS DE 3
HORAS DESDE
QUE FINALIZÓ
CADA SESIÓN.**



Publicaciones. La Dirección General de Publicaciones, encargada de los aspectos inherentes a la publicación impresa y digital de la actividad parlamentaria, procesó 164 Diarios de Asuntos Entrados (DAE) con los proyectos ingresados en el período. Comparativamente, en los últimos años disminuyó el tiempo promedio de confección de cada DAE, según se detalla a continuación:



Con relación a la actividad desplegada por las comisiones, procesó **504 dictámenes y anexos** por medio impreso y digital.

Registro Único de Organizaciones no Gubernamentales. Con el fin de facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones de comisiones, en la instancia de tratamiento y análisis de proyectos, el Senado de la Nación dispuso en 2017 la creación de este registro. En línea con la política de transparencia implementada desde el inicio de la gestión, esta iniciativa se propuso mejorar la calidad del trabajo legislativo a través del conocimiento y experiencia de los representantes de los sectores involucrados con la normativa objeto de tratamiento y discusión, en lo referido a cuestiones afines con su misión, objetivos y especialización. A la fecha, 26 organizaciones han finalizado el alta en el registro y 54 se encuentran en proceso de inscripción.

Nuevas Tecnologías. En el marco del acuerdo suscripto entre los presidentes de ambas Cámaras y el Poder Ejecutivo Nacional para la implementación de los nuevos protocolos de comunicación, bajo los lineamientos trazados por el Ministerio de Modernización, a través del Sistema Gestión Documental Electrónica,

y la implementación de firma digital, conforme los términos del DPP-96/17 y la RSA 5/17, durante el período 2019 se suscribieron 180 expedientes.

Asimismo, se mantuvo el uso del Sistema de Remisión Digital de Preguntas para el Jefe de Gabinete de Ministros (JGM), implementado en 2018, para el desarrollo del informe que bimestralmente realiza el jefe de Gabinete de Ministros ante el Senado de la Nación. Esto permitió agilizar el trámite burocrático de recepción, procesamiento y envío de la documentación a la Jefatura de Gabinete.

Concursos. A partir de la decisión de la Presidencia del Senado de la Nación, la Dirección General de Comisiones convocó y llevó a cabo los concursos para cubrir los cargos vacantes de los secretarios administrativos-técnicos a cargo de las comisiones permanentes. La dirección general, cumpliendo con la normativa vigente, junto con la Dirección General de Taquígrafos y la Asociación del Personal Legislativo, integró la junta de selección que llevó adelante el proceso durante los meses de mayo y noviembre.

Lenguaje claro. En 2019 se crearon los departamentos Calidad en la Redacción y Ley Clara, en el ámbito de la Dirección General de Comisiones, con el fin de funcionar como áreas de asesoramiento permanente y colaborar en la confección de proyectos. Cabe destacar que el Senado preside la Red de Lenguaje Claro Argentina junto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Secretaría Legal y Técnica de Presidencia de la Nación.

**SE CREARON LOS
DEPARTAMENTOS
“CALIDAD EN
LA REDACCIÓN”
Y “LEY CLARA”,
DEPENDIENTES
DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE
COMISIONES.**

Relaciones interparlamentarias. Sobresale nuevamente la agenda de actividades que en 2019 tuvieron las delegaciones argentinas en distintos foros internacionales, como el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino). Allí hicieron sustanciales aportes para la aprobación de leyes modelo, declaraciones y proyectos de resolución y declaración:

Leyes modelo aprobadas en asamblea: en Materia de Producción Pública de Medicamentos; para Erradicar el Castigo Corporal y Otras Formas de Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes de Niñas, Niños y Adolescentes.

Declaraciones aprobadas en asamblea: sobre Noticias Falsas y Campañas de Desinformación en Perjuicio de Adversarios Políticos; sobre los Flujos Migratorios Actuales; sobre Cambio Climático y la 25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Leyes modelo aprobadas en comisión: sobre Trabajo Rural; para Erradicar el Castigo Corporal; contra el *Grooming*; de Violencia hacia las Mujeres en Política; para la Incorporación del Régimen de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, Colectivas, Morales o de Existencia Ideal por la Comisión de Delitos; sobre Extinción de Dominio; sobre Limitaciones a la Fracturación Hidráulica.

Proyectos de resolución aprobados en comisión: Creación de un Tribunal Ambiental Latinoamericano; de Integración Energética en el Caribe.

Proyectos de declaración aprobados en comisión: de Gestión Integral y Conjunta de Zonas de Frontera; sobre Bases sobre el Presupuesto Participativo como Política de Participación e Integración Ciudadana; sobre Envejecimiento Demográfico.

Otros hechos destacados de 2019 son:

- En lo que respecta a presencia de legisladores argentinos en directivas de foros internacionales, se registra una distribución equilibrada por bloques políticos y una creciente participación de mujeres en instancia de conducción.
- La delegación argentina estuvo representada por senadores y diputados nacionales en 34 de las 47 reuniones del Parlatino realizadas en toda la región hasta el mes de noviembre. Esto representa un incremento del 14 % en el nivel de participación con respecto al año 2018.
- Para las diferentes reuniones, desde la Dirección de Parlatino y Eurolat se elaboraron más de 85 documentos con contenidos técnicos referentes a las temáticas actuales abordadas, elevando el promedio anual a 81 documentos en el período 2016-2019. Entre ellos se destacan para 2019, 10 proyectos de leyes modelo y 3 proyectos de declaraciones elaborados por la delegación argentina.
- Del total de 6 leyes modelo aprobadas por las comisiones del Parlatino hasta octubre, 4 fueron elaboradas y propuestas por la delegación argentina. Asimismo, en las agendas de las reuniones de comisiones previstas para noviembre y diciembre de 2019 se incluyeron otros 5 proyectos de leyes modelo y 1 de declaración propuestos por la delegación argentina.
- Está previsto que el Parlatino presente como aporte en la 35° Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) 3 proyectos de leyes modelo (sobre cambio climático, sobre eficiencia energética y sobre movilidad eléctrica) elaborados por la delegación argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- En el marco del VII Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, celebrado en Cartagena de Indias, la senadora Silvia del Rosario Giacoppo, representante permanente del Frente Parlamentario contra el Hambre en el ámbito del Senado desde 2018, junto con otros 60 legisladores de 23 países llamaron a los países de la región a desarrollar acciones urgentes para ubicar

el derecho humano a la alimentación en lo más alto de las agendas públicas, ante el aumento de la malnutrición en la región.

- Desde la Dirección de Cooperación Bilateral y Grupos Parlamentarios de Amistad se organizaron exitosamente 18 eventos, reuniones y audiencias con delegaciones de 11 países, con el objetivo de profundizar las relaciones de colaboración entre los distintos parlamentos.

Cabe mencionar que este año la Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana (Eurolat), institución parlamentaria de debate, consulta, control y seguimiento de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina y el Caribe, vio interrumpido el desarrollo ordinario de sus reuniones debido a las elecciones parlamentarias que tuvieron lugar en el continente europeo. Más allá de eso, entre las actividades llevadas a cabo este año, en febrero se realizó una reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos, cuyo tema principal de debate fue el proyecto de informe “La regulación de las actividades de los grupos de interés en la Unión Europea y América Latina y el Caribe”, presentado por el senador Ángel Rozas y la eurodiputada Claudia Tapardel.

También hay que señalar la actividad desplegada en el marco de la Unión Interparlamentaria (UIP), como foro permanente para la realización de negociaciones multilaterales. Por intermedio de la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, este año se coordinó la efectiva participación de los parlamentarios miembros de las delegaciones argentinas en los diversos ámbitos a los que deben concurrir en función de los convenios con otros parlamentos nacionales o regionales y con organismos internacionales, destacándose los siguientes:

- La organización, coordinación y asistencia de la delegación argentina en la 140ª Asamblea Estatutaria de la UIP realizada en Doha, Qatar, del 6 al 10 de abril.
- La organización, coordinación y asistencia de la delegación argentina en la 141ª Asamblea Estatutaria de la UIP realizada en Belgrado, Serbia, del 13 al 17 de octubre.

- La participación en el Foro Parlamentario de la UIP en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, realizado en Nueva York durante el mes de julio.
- La participación en la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, realizada en Paraguay, del 8 al 13 de septiembre.

Sistema de Gestión de Calidad. Durante 2019, se continuó trabajando, junto con el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, en la confección del Manual de Procedimientos Parlamentarios, que permitirá fortalecer la comunicación de todas las áreas que participan del Proceso del Camino de las Iniciativas Parlamentarias, unificando criterios de procedimiento. Asimismo, fueron validados todos los procesos de las áreas parlamentarias pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Entre los logros e iniciativas llevadas adelante en 2019 por la Secretaría Administrativa se encuentran:

- La continua aplicación de políticas de modernización tendientes a aportar transparencia, eficiencia y ahorro a los procesos administrativos.
- La implementación de un sistema transversal de gestión de administración.
- La aplicación de medidas de eficiencia del gasto público, entre las que se encuentra la reducción de viáticos y gastos protocolares.
- El establecimiento de un marco normativo que dé continuidad a las políticas de austeridad implementadas durante esta gestión.
- La gestión de mejoras en las condiciones de trabajo de los empleados, tanto en lo referido a la restauración y adecuación tecnológica de los edificios, como en la adquisición de bienes y servicios que hacen posible la labor legislativa.
- El cierre del ciclo iniciado en 2016 de puesta en valor del Palacio Legislativo como monumento histórico y arquitectónico nacional.
- La publicación de todos los actos administrativos del Senado en el sitio web.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MODERNIZACIÓN

- **Digitalización de archivos.** Desde la Secretaría Administrativa se continuó la digitalización de diferentes archivos a efectos de facilitar su consulta y conservar la documentación original. Mediante los decretos presidenciales 1862/15 y 287/18 se aprobó el Procedimiento de Digitalización de Actuaciones con más de un decenio de antigüedad, que se encuentran archivados físicamente en la Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho. Para ello se realizó un análisis de los expedientes con fechas entre los años 2000 y 2008 que podían prescindir del formato papel. A partir de esa identificación, dentro de la dirección fueron digitalizadas y destruidas un 40 % de las actuaciones y el resto se realizó a través de la Casa de la Moneda durante el año en curso. Gracias a esta colaboración se pudo finalizar la tarea de digitalizar actuaciones con más de diez años de antigüedad. El año próximo se estará en condiciones de digitalizar expedientes del año 2009 en adelante. Cabe destacar que a la fecha, desde el inicio de este proyecto, se han digitalizado 14.000 expedientes.
- **Servicio de impresión.** Se renovó la contratación de un servicio de impresión externo con un esquema de facturación de alta eficiencia (cobro por hoja impresa) que aporta transparencia, eficiencia y ahorro al proceso de compra de insumos y al mantenimiento y renovación de equipos de impresión.
- **Sistema de gestión de administración.** Se finalizó la implementación iniciada en 2018 de un sistema transversal a todo el organismo de gestión contable, presupuestaria y financiera en base SAP, que centraliza los registros contables y financieros y permite su mayor control.
- **Gestión de procesos.** Se implementaron nuevos circuitos administrativos para los procesos de caja chica, pago electrónico a proveedores, débito automático para el pago de servicios, débito en tarjeta de crédito corporativa para el pago de telepeaje, aplicación del fondo especial de reserva y pago de infracciones de tránsito, los cuales permiten ejercer mayor control sobre las actividades y generan ahorros al evitar multas.

Sistema DGA ORA WEB

LECTACIONES PREADUICACIONES ADUICACIONES

Detalle de la Licitacion	
Actuacion:	LICITACION
Orden de Llamado:	1
Expediente:	2014-2015
Apertura:	15/04/2015 11:00:00
Objeto:	
Plazo:	1
Adjunto:	
Adjunto Proveedor:	
Cierre Proveedor:	15/04/2015
Disposicion:	

Proveedor	Expendido
Proveedor 1	1000000
Proveedor 2	2000000
Proveedor 3	3000000
Proveedor 4	4000000
Proveedor 5	5000000

Página 1

- **Pago electrónico a proveedores.** En concordancia con la RSA 165/17, se continuó la liquidación mediante transferencia bancaria a todos los proveedores del Senado, lo que redundó en una mayor seguridad y transparencia en el proceso de pagos.
- **Débito automático para el pago de servicios.** Se prosiguió con la implementación del sistema de pago mediante débito automático para la cancelación de los importes originados en el consumo de los servicios imprescindibles para el funcionamiento del Senado, específicamente energía eléctrica, agua corriente, gas natural y telepeaje. Se agilizaron así los pagos y se evitó la generación de intereses por mora.

EFICIENCIA Y RAZONABILIDAD DE GASTOS

- **Gastos protocolares.** Se mantuvieron constantes los gastos protocolares, medidos en pesos, desde 2016, lo que representa una reducción equivalente al índice de inflación anual acumulada desde el año 2015. También cabe recordar que, desde 2018, se encuentra vigente el decreto 276/2018 que restringió el gasto en materia de elementos ornamentales, obsequios protocolares y/o conmemorativos, servicios de gastronomía para eventos, asistencia a congresos, viáticos, automotores, etc.
- **Viáticos.** El gasto en viáticos fue inferior al aumento registrado por paritarias y el precio del dólar estadounidense (unidad de expresión de los viáticos internacionales).
- **Recursos humanos.** En materia de recursos humanos, durante la presente gestión el total de agentes de planta permanente se redujo a un mínimo histórico de 2685, 43,46 % menos que en 2015. Sumado a otras medidas tomadas desde 2015, la reducción de la masa salarial total implicó un ahorro equivalente, en términos aproximados, a más de 1500 millones por año a valores constantes; esto es, ajustados por los mismos porcentuales acordados en paritarias. De manera complementaria, se aplicaron políticas adicionales tendientes a la reducción de personal, entre las que se destacó el Régimen de Retiro Voluntario Previo a la Jubilación, que produjo un ahorro de recursos por vía de reducción de cargas patronales anuales del orden de los 120 millones de pesos. Cabe destacar

que durante 2019 se continuó la política de racionalización en el uso de los recursos humanos y económicos iniciada el 10 de diciembre de 2015. En esta línea, se sumó el decreto 2657/19 que, entre otras medidas, prohíbe la cobertura de las vacantes de personal generadas a partir de la implementación del Retiro Anticipado Previo a la Jubilación, mediante la incorporación de nuevos agentes de planta permanente; estipula un tope máximo anual de incremento de la planta permanente equivalente al 50 % del total de las vacantes generadas por agentes que en el futuro se acojan a los beneficios del sistema previsional; y llama a definir la dotación óptima de recursos humanos necesarios para el funcionamiento del Senado, que deberá establecerse por consenso entre los presidentes de bloques y organizaciones sindicales con representación. Esta medida está orientada a dar continuidad a las políticas de austeridad implementadas, estableciendo límites normativos para que la planta permanente no se incremente innecesariamente y que lo haga estrictamente en la medida de las necesidades de servicios.

- **Sistema de redeterminación de precios en obra pública.**

La implementación de este sistema permitió aplicar políticas para mantener el equilibrio económico financiero de los contratos de obra pública y consultoría de obra pública a fin de garantizar la continuidad de su ejecución, la celebración de contratos con mayor certeza y transparencia, ajustados a precios de mercado, y evitar dispendios administrativos.

- **Nuevo sistema de pasajes.** Mediante el decreto presidencial 154/2019 se dispuso la eliminación del sistema de canje de pasajes aéreos y terrestres en el ámbito del Senado para la totalidad de los senadores y funcionarios. La misma norma crea también un nuevo sistema de asignación y utilización de órdenes oficiales de pasajes terrestres y aéreos para los senadores, secretarios, prosecretarios de la Cámara y prosecretarios de bloques parlamentarios. El nuevo sistema permitirá una mejor asignación funcional de los recursos y una mayor transparencia en su utilización, sin dejar de garantizar las necesidades funcionales de los senadores para el correcto ejercicio de la función legislativa.

SENADO ARGENTINA

MONITORIO NACIONAL PASAJERO

PASAJERO - VALOR UN TRAMO					
	FECHA	HORA			
GO-					ORI-

GO DE RESERVA

VALOR UN TR			
FECHA	HORA	ORIGEN	
GO DE RESERVA		DESTINO	

MAIOR DE 12 ANOS ☐

...Nº DOC. ...
...DENTRO DEL TERR...
...DE 2016 - VALOR UN...

N° DOC. ...

... DEL TERR
BRE DE 2016 - VALOR UN

4000

- **Adhesión al sistema “YPF en ruta”.** Permite el abastecimiento de combustible en estaciones de servicio de todo el país con la sola presentación de tarjetas individualizadas y sus respectivos códigos de seguridad. De este modo se agiliza el proceso de pago y el cumplimiento de la normativa vigente respecto a la carga de combustible provisto por YPF, brindando, asimismo, más seguridad a los choferes, que no deben trasladarse con dinero en efectivo. Este sistema ha favorecido el registro y control en línea de los consumos en forma inmediata, obteniendo la trazabilidad de los gastos de la flota de automotores y de la División Custodia del Senado.
- **Implementación de libros de registros contables rubricados.** Se gestionó la apertura de los Libros Contables de Caja Chica, Fondo Rotatorio y Órdenes de Pago a Proveedores, a fin de llevar el registro correspondiente para lograr un mejor control contable, económico y financiero que favorezca la toma de decisiones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- **Reciclado de archivo de documentación.** Se gestionó la destrucción de documentación de antigua data, correspondiente a rendiciones de los años 1989 a 2000, lo que permitió liberar espacio físico y agilizar la búsqueda y consulta del archivo de la Dirección General de Administración. Tras la intervención de las distintas áreas competentes y del dictado de la resolución administrativa 453/19, se procedió a destruir y entregar la documentación archivada a la Fundación Hospital de Pediatría Profesor Juan P. Garrahan para su reciclado.
- **Mejoras de las condiciones de trabajo del personal.** Se realizaron adquisiciones de *hardware* (nuevas computadoras de escritorio y notebooks, servidores y accesorios), de *software* (licencias de programas Office, Acrobat y Oracle, entre otros) y de mobiliario, reemplazando sillas y puestos de trabajo que no cumplían los actuales criterios ergonómicos. Por otro lado, se realizó el mantenimiento del centro de cómputos, incluyendo los sistemas de enfriamiento, cableados y servidores.

- **Tipificación de trámites y expedientes.** Casi llegando al cierre de este período, se contabilizó la tipificación de 4162 trámites y 2936 expedientes para 2019, cifras que se verán incrementadas al cierre del año con el cambio de gestión y recambio del tercio de la Cámara. Estos datos representan una disminución en el registro de trámites internos y expedientes administrativos con respecto al año anterior del 27 % y 31 %, respectivamente.

- **Protocolización y publicación de actos administrativos.** La protocolización de actos administrativos con relación al período anterior muestra una disminución significativa, que oscila entre un 25 % y un 44 %, según el caso. Este año, se protocolizaron 355 disposiciones de la Dirección General de Recursos Humanos, 473 disposiciones de la Dirección General de Administración, 284 decretos presidenciales, 498 resoluciones de Secretaría Administrativa y 8 resoluciones conjuntas. Estos valores seguramente sufrirán modificaciones al cierre del año, debido al recambio de senadores y autoridades previsto al 10 de diciembre. Cabe destacar que a la fecha se encuentra digitalizada y publicada en la web del Senado la totalidad de los actos administrativos del período. Asimismo, continúa el control año a año que implica la puesta al día de la digitalización y publicación de actos de gestiones administrativas anteriores que se encuentren pendientes.

- **Asignación de becas y subsidios.** La Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho lleva un registro actualizado de los montos destinados a becas y subsidios, los cuales son anuales y distribuidos entre senadores y autoridades de la Cámara (\$ 18.000 en concepto de becas y \$ 36.000 en concepto de subsidios). El vencimiento de estos saldos opera al 10 de diciembre para los senadores salientes y al 31 de diciembre para los legisladores que continúen su mandato. A continuación, se detallan los montos solicitados y restantes correspondientes a 2019.

	SUBSIDIOS 2019	BECAS 2019
TOTAL	\$ 2.808.000 (100 %)	\$ 1.404.000 (100 %)
SOLICITADO	\$ 1.747.000 (62 %)	\$ 588.000 (42 %)
RESTANTE	\$ 1.061.000 (38 %)	\$ 816.000 (58 %)

- **Consolidación de normativas.** Tras observar inconsistencias o desactualizaciones en la normativa inherente a cada área, la Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho se propuso consolidar la normativa y generar tres nuevos actos administrativos que abarquen todas las estructuras jerárquicas, misiones y funciones actuales de cada sector, en el marco de un proyecto ambicioso y delicado. La tarea, llevada en conjunto con todos los sectores del Senado, se encuentra a la fecha muy avanzada y en proceso de revisión, previa confección de los actos administrativos correspondientes. El objetivo para el próximo año es concluir las tareas de revisión y obtener la protocolización de esos actos para finalmente contar con un instrumento ordenado, actualizado y fidedigno de consulta. Asimismo, se considera necesario extender el año próximo la tarea de ordenamiento y actualización a las diferentes normas de tramitaciones del organismo, en búsqueda de la mejora continua institucional. A la fecha ya se ha enviado un proyecto para agrupar y actualizar toda la normativa referente a becas y subsidios, que actualmente presenta inconsistencias generando inconvenientes en el procedimiento administrativo anual de la tramitación.
- **Convenios.** En total, el Registro Único de Convenios indica la suscripción durante 2019 de 10 acuerdos: UBATEC, ALPI Asociación Civil, Fundación Jérôme Lejeune, UCES, Sport Club, Whoopies, Café Martínez, Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3Scorpiones S.R.L.
- **Capacitación en el uso del sistema de liquidación de haberes.** Se capacitó al personal del Departamento de Sueldos y Dietas en aspectos funcionales y de parametrización del Sistema SARHA, lo cual impactó positivamente en la resolución autónoma de incidentes, disminuyendo considerablemente las consultas técnicas a la Mesa de Ayuda de AFIP.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución se realizó conforme lo presupuestado para el año. Cabe destacar que se realizó la imposición a plazo fijo de fondos de reserva constituidos, totalizando una inversión de \$545.635.690.52, que incluyó su renta al 04/12/2019 y los pagos efectuados al 08/11/19.

OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

En el marco del Plan Rector de Intervenciones Edilicias, durante 2019 se iniciaron y ejecutaron obras con el objetivo de cerrar el ciclo iniciado en 2016 de tareas de renovación, restauración integral, puesta en valor y adecuación tecnológica de los edificios del Senado.

Palacio Legislativo. Con las siguientes tareas se cerró el ciclo de rescate del valor del Palacio Legislativo como monumento histórico y arquitectónico, que incluyó el año pasado la restauración del Recinto, el Atrio, el Salón Eva Perón, la cúpula del Salón Azul y el Salón Arturo Illia.

- **PUESTA EN VALOR DE LA FACHADA.** Se iniciaron las obras de restauración, incluyendo basamento, cuerpo principal y remate, con sus superficies planas y ornamentaciones y respetando los materiales originales (piedra caliza gris y basamento de granito) con los que fuera construido originalmente el edificio.
Inicio: 05/2019 – duración: 8 meses.
- **RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL SALÓN DE LAS PROVINCIAS.**
Se eliminaron intervenciones espurias, respetando los materiales originales.
Inicio: 03/2019 – duración: 8 meses.
- **RESTAURACIÓN INTEGRAL DE FACHADAS DE PATIOS INTERIORES.**
Inicio: 05/2019 – duración: 8 meses.
- **RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL PRIMER CASQUETE DE LA CÚPULA INTERIOR SOBRE EL SALÓN AZUL.**
Inicio: 07/2019 – duración: 4 meses.

- **RESTAURACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS DEL ACCESO DE H. YRIGOYEN.**

Inicio: 01/2019 – duración: 6 meses.

- **REVESTIMIENTO DE ASCENSORES**

Inicio: 10/2019 – duración: 4 meses.

- **MODERNIZACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS Y COCINA DEL RECINTO.**

Inicio: 03/2019 – duración: 8 meses.

Edificio de Av. Entre Ríos 149. Durante 2019 se concluyó la obra, iniciada en 2018, de pintura, muros, fachadas, impermeabilizantes de terrazas y carpinterías, realzando el valor estético y la funcionalidad del edificio.

Playa de estacionamiento de la Dirección de Automotores.

Durante 2019 se encaró su remodelación. La obra se inició en febrero y duró 5 meses.

Trabajos comunes a varios edificios.

- Se encuentra en curso una licitación para la instalación de grupos electrógenos para prever los reiterados cortes de energía suscitados en la zona durante los meses estivales.
- Se adquirió un sistema integral de seguridad para los ingresos al Senado que da cuenta de escáners de última generación, con la correspondiente capacitación del personal. Fue entregado en julio de 2019.
- Se concretaron compras de materiales para los distintos talleres (electricidad, carpintería, pintura) que se encuentran a cargo de personal del Senado.





CONTRATACIONES Y LICITACIONES

Tipos de contratación. Durante 2019 solamente un 2.63 % del gasto se realizó por el procedimiento de excepción, contratación directa trámite simplificado, apta para compras de menor cuantía.

	CANT.	MONTO	%
LICITACIONES Y CONTRATACIONES	61	\$ 749.382.746	95,84
OTRAS (EXC., INTERADM., ACUERDO MARCO)	13	\$ 8.939.761	1,14
TRÁMITE ESPECIAL SIMPLIFICADO	63	\$ 20.522.361	2,62
TOTAL	137	\$ 781.913.847,22	100

Órdenes de compra. El mayor porcentaje de gasto (82.74 %) en órdenes de compra corresponde a la mejora de los edificios del Senado. En segundo lugar, un 8.51 % corresponde a la adquisición de bienes patrimoniales. Solo un 8.58 % se utilizó para gastos corrientes.

	CANT.	MONTO	%
OBRAS	22	\$ 646.986.314,13	82,74
BIENES PATRIMONIALES	20	\$ 66.560.676,11	8,51
SERVICIOS	37	\$ 42.538.881,18	5,44
BIENES DE USO	45	\$ 24.549.776,56	3,14
OTROS	9	\$ 1.278.199	0,16
BIENES DE USO	133	\$ 781.913.847,22	100

Acuerdo marco. Se gestionó el servicio de suministro de agua potable y *dispensers* por \$2.367.300,00, que permitió la compra de 2500 bidones mensuales de 20 litros, con el comodato de los *dispensers*, a un precio de \$78,91 la unidad, frente a presupuestos que promediaron \$156 la unidad.

Relaciones oficiales. Entre otras tareas, este año la Dirección de Relaciones Oficiales migró a un sistema electrónico de pasajes aéreos para senadores y autoridades, alcanzando un volumen de 8522 reservas, y comenzó a modo prueba la emisión más ágil de pasajes terrestres con políticas que apuntan a reducir los gastos. Como resultado de esta gestión se recuperaron y emitieron en forma directa 6496 reservas. Además, disminuyó el tiempo promedio de respuesta a los servicios solicitados para las atenciones en el Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery y el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, documentó al 100 % de los funcionarios que en ocasión de misiones oficiales viajaron al exterior y se ocupó de trasladar al personal que debió prestar servicios en eventos que se desarrollaron en el interior del país.

Infraestructuras tecnológicas. A partir de la adquisición de computadoras *All in one*, se reemplazaron más de 400 equipos, se reacondicionaron aproximadamente 200 y se dieron de baja y/o se encuentran en proceso de baja otros 350 equipos obsoletos. Por otro lado, durante el año se implementaron nuevos sistemas y actualizaciones. Por un lado, se desarrolló un aplicativo móvil multiplataforma denominado “App Senado”, que permite al personal acceder desde cualquier dispositivo a información que antes era de acceso interno. También se implementó una herramienta de sistematización e información estadística para el Observatorio de Derechos Humanos; se desarrolló el DAE Digital en la Intranet, que se genera automáticamente en base a la información provista por Dirección General de Publicaciones, y se desarrolló el Sistema de Gestión de Salones, que se encuentra en etapa de implementación. Asimismo, se actualizaron los siguientes sitios y sistemas:

- **Sitio web institucional:** se actualizó su infraestructura a versiones más recientes, asegurando así su fiabilidad. Asimismo, se crearon portales institucionales para el Plan Rector de Intervenciones Edilicias, con el fin de exponer los trabajos de

restauración realizados, y para la Dirección General de Relaciones Internacionales, para difundir la actividad propia del Observatorio de Relaciones Internacionales. Además, se mejoró la presentación de la información inherente a las estadísticas de las votaciones de las sesiones.

- **Sitio de capacitación a distancia:** se actualizó la versión de la plataforma Moodle y se incorporaron nuevas tecnologías de comunicación, como las clases virtuales.
- **Sistema de comunicación con Jefatura de Gabinete de Ministros:** se modificó la salida de la información en formato JSON (datos abiertos), de acuerdo a los requerimientos del nuevo CRM.
- **Sistema Expecom:** se incorporaron funcionalidades en el rol del administrador y sus consultas, y se implementó un nuevo canal de comunicación de novedades, entre la Dirección General de Comisiones y las comisiones parlamentarias.
- **Sistema CUAM:** se incrementaron las funcionalidades del sistema del Centro Único de Atención de Mantenimiento.
- **Sistema Kaiser de control de acceso externo:** se incorporó en los pases de ingreso un código QR que permite interactuar con las nuevas terminales de identificación biométricas.



Institucional Senadores Comisiones Noticias



Google Búsqueda personalizada

Transparencia

Información de interés público y rendición de cuentas

- Normativa y Actos Administrativos
- Licitaciones y Contrataciones
- Viajes nacionales e internacionales
- Partidas Presupuestarias
- Becas y Subsidios
- Nómina de Personal y escala salarial
- Obras y gastos de representación
- Declaraciones Juradas
- Acuerdos de Financiamiento Internacional
- Informes de Gestión
- Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Oficina de Presupuesto del Congreso
- Datos abiertos

Sesiones y Votaciones

En Vivo

24 de abril de 2019

COINCIDENCIA DEL EJECUTIVO Y
SENADORES PARA AVANZAR CON UNA
NUEVA LEY DE DEPORTES

CONCURSO
MONOGRAFICO

A 25 AÑOS
DE LA REFORMA

ASUNTOS JURÍDICOS

El trabajo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos entre el 10 de diciembre de 2018 y el 1 de noviembre de 2019 se ve reflejado en lo siguiente:

- Se emitieron 290 dictámenes y 573 proveídos.
- Se elaboraron 368 proyectos de actos administrativos:
 - 86 decretos presidenciales.
 - 129 resoluciones administrativas.
 - 86 disposiciones de la Dirección General de Administración.
 - 44 disposiciones de la Dirección de Administración.
 - 16 disposiciones de la Subdirección General de Administración.
 - 2 disposiciones de la Subdirección de Administración.
 - 5 resoluciones conjuntas.
- Se tramitaron 17 informaciones sumarias y sumarios administrativos.
- Se continuó el seguimiento de 55 procesos iniciados contra el decreto presidencial 1872/15 y 57 demandas que se encuentran en trámite.

ASUNTOS JURÍDICOS

Dictámenes, proveídos y proyectos de actos administrativos.

Se emitieron 290 dictámenes y 573 proveídos. Además, se elaboraron 368 proyectos de actos administrativos: 86 decretos presidenciales, 129 resoluciones administrativas, 86 disposiciones de la Dirección General de Administración, 44 disposiciones de la Dirección de Administración, 16 disposiciones de la Subdirección General de Administración, 2 disposiciones de la Subdirección de Administración y 5 resoluciones conjuntas.

Entre otros temas, se recibieron consultas y se redactaron proyectos de actos administrativos sobre:

- Desafectación y venta del inmueble sito en la calle Humberto Primo 1762/1766 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad del Senado.
- Autorizaciones y adjudicaciones para la contratación de servicios a las distintas áreas del Senado.
- Impugnaciones de procesos licitatorios y rescisiones de contrataciones.
- Prórrogas y ampliaciones de órdenes de compra.
- Aplicación de sanciones y multas por incumplimiento a las empresas contratadas.
- Recursos de reconsideración y jerárquicos presentados contra actos administrativos.
- Procedencia de bonificaciones por antigüedad y procedencia de bonificaciones por título.
- Bajas de agentes.
- Otorgamiento de becas y subsidios solicitados por los senadores.
- Otorgamiento de licencias deportivas, por estudio, por cargos de mayor jerarquía y por nacimiento de hijo por subrogación de vientre.
- Otorgamiento de haberes pendientes y subsidios por fallecimiento de agentes.

SE EMITIERON 290
DICTÁMENES Y
573 PROVEÍDOS.

- Prórroga del Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación e incorporación de agentes al mismo.
- Donación de vehículos en desuso a diferentes entidades:

DOMINIO	SOLICITANTE	ESTADO
BIY965	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	ENTREGADO
BIY 966	ASOCIACIÓN CIVIL PUEBLO	ENTREGADO
FAU 953	MUNICIPALIDAD DE ULLUM	ENTREGADO
FBJ 989	SENADOR PETCOFF NAIDENOFF: FUNDACIÓN RINCÓN DE LUZ	ENTREGADO
FAU 954	MUNICIPALIDAD DE MACACHÍN	ENTREGADO
FAU 956	SENADOR LINARES: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLE VIEJO	ENTREGADOS
GLM174 GLM170	SENADOR MARINO: MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA	ENTREGADO
GLM 148	SENADOR DE ANGELI: MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO	ENTREGADO
GLM 169	H. CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO	ENTREGADO
GLM 168	SENADOR PETCOFF NAIDENOFF: CENTRO DE REHABILITACIÓN EL ELEFANTE AZUL	ENTREGADO
GLM 173	SENADORA SOLARI QUINTANA: FUNDACIÓN PROSPERITÁ	ENTREGADO
FBJ 988	ASOCIACIÓN CIVIL HACIENDO LIO	ENTREGADO
FBQ 490	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE	ENTREGADO
FEI 269	COMEDOR LOS PILETONES	ENTREGADO
GKK 340	SENADORA VARELA: SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS GUALEGUAY	ENTREGADO
FES 690	SENADORA SOLARI QUINTANA: FUNDACIÓN PARQUE DE LA SALUD DR. RAMÓN MADARIAGA	ENTREGADO
FBQ 491	SENADOR MARINO: HOGAR DE ANCIANOS DON BOSCO	ENTREGADO
GKK 339 FAU 955 GLH 416	CENTRO DE DESARROLLO HUMANO LA NAZARENA	ENTREGADO

- Otorgamiento de una suma fija remunerativa, no bonificable y de pago único al personal contratado que se desempeña en áreas administrativas.
- Reglamentación para el otorgamiento de pasajes a los senadores.
- Redacción del reglamento de la Orquesta del Congreso.
- Concursos para la cobertura de jefaturas de departamento vacantes, para los cargos de asistente administrativo de dirección y de subdirección correspondientes a la estructura orgánica del Senado, para el cargo de coordinador general de la Guardería y Jardín Materno Infantil dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y para el cargo de secretario administrativo y técnico de comisión (Área Parlamentaria).
- Designación del Cuerpo de Analistas Profesionales de la Oficina de Presupuesto del Congreso.
- Declaraciones juradas y redacción de contratos de locación de obra de artistas en muestras en el Senado.
- Declaración de interés del sitio web El Congreso de los Chicos.
- Redacción y análisis de 13 convenios de cooperación:

Contrato de Licencia de Uso y Mantenimiento de *Software* con Seidor Consulting S.A. y Tezanos Pinto, Caride Fitte y Asociados S.R.L.

Convenio de cooperación y asistencia institucional con la Asociación Civil ALPI, en el marco de la celebración por los 75 años de la institución.

Convenio específico de comodato gratuito de un sector en el Palacio Legislativo a favor de la Asociación Civil ALPI para la instalación de la Tienda de Recuerdos del Senado con productos para su comercialización.

Convenio marco de cooperación con la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Convenios con 3SCORPIONES S.R.L., Nuevo Ateneo S.A., Sport Club, Whoopies, Café Martínez y La Fábrica, con el fin de otorgar a todos los agentes descuentos especiales.

Convenio específico de asistencia técnica con la Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

Comodato de una porción de la azotea del inmueble sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 1750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad del Senado, a fin de instalar un sistema troncalizado de comunicaciones perteneciente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Convenio específico en el marco del convenio de cooperación suscripto con la Fundación Jérôme Lejeune con el fin de otorgar una beca de investigación a un médico argentino.

Convenio de cooperación institucional, asistencia técnica y parlamentaria con la Comisión Desafíos del Futuro del Senado de la República de Chile.

Sumarios. Se tramitaron 17 informaciones sumarias y sumarios administrativos, con motivo del hurto de tazas con el logo del Senado, por posible comisión del delito de acoso y por posible incompatibilidad laboral, entre otras causas.

Actuaciones ante la Justicia. A la fecha de realización de este informe existen 55 procesos iniciados en el fuero contencioso administrativo y laboral contra el decreto presidencial 1872/15. No se ha declarado la nulidad del decreto en ninguno de estos procesos. También se encuentran en trámite otras 57 demandas.

AÑO 20.....



SENADO DE LA NACIÓN

ANOTACIONES:

AUDITORÍA DE CONTROL Y GESTIÓN

Hasta octubre de 2019, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión realizó las siguientes tareas:

- Continuó examinando las actividades administrativas del Senado, verificando la aplicación de normas de control interno en la gestión operativa, en la generación de información y en el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.
- Emitió 7 Informes de Auditoría Interna y 7 Recomendaciones de Auditoría, además de un informe que se encuentra en etapa preliminar.
- Emitió 170 dictámenes en los cuales expuso su opinión sobre contrataciones, prórrogas y ampliaciones, fondo especial de reserva, rescisión, redeterminación de precios, legítimo abono, reconocimiento de gastos y temas varios.
- Intervino en 395 expedientes y/o anexos relativos a anticipos de la cuenta “Sobrantes” del Senado y en 67 anexos del Fondo Especial de Reserva.
- Tomó vista de 137 expedientes relativos al Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación.
- Recibió, registró, archivó e informó 192 anexos reservados de la Declaración Jurada Patrimonial Integral por parte de los senadores de la Nación y demás obligados por la normativa vigente.
- Registró 2522 ingresos y salidas de expedientes, documentos y actuaciones administrativas a través de la Mesa de Entradas. Asimismo, recibió 60 cajas con la documentación de las rendiciones de cuentas.

AUDITORÍA DE CONTROL Y GESTIÓN

Informes de Auditoría Interna. Emitió 7 informes:

- Rendición de Cuentas – Febrero 2018
- Cierre de Libros y Corte de Documentación – Ejercicio 2018
- Rendición de Cuentas – Agosto 2018
- Cierre de Ejercicio 2018 – Dirección de Tesorería
- Análisis de Ejecución Presupuestaria 2018
- Rendición de Cuentas – Diciembre 2018
- Pago de servicios públicos por débito automático.

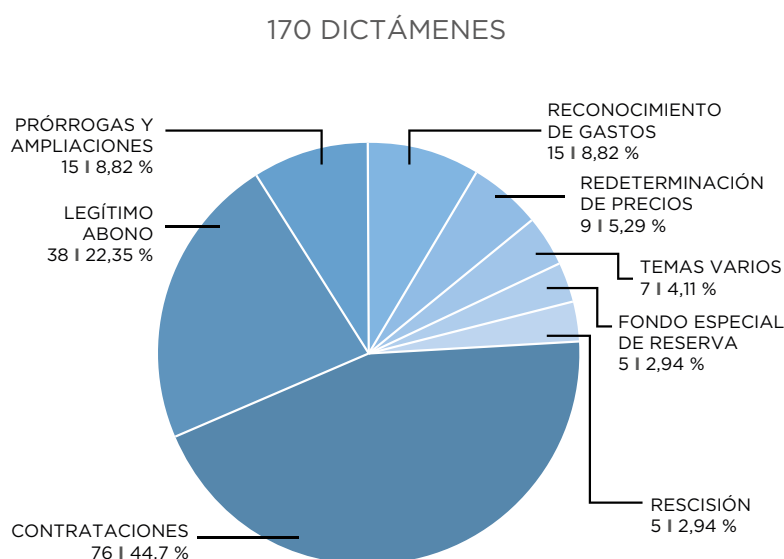
Recomendaciones de Auditoría. Emitió 7 recomendaciones para mejorar los sistemas de gestión administrativa, contable y financiera, atendiendo los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia:

- Registro del Sistema Administrativo Contable;
- Remisión del Expediente para Notificación del Acto Administrativo;
- Liquidación Final de Haberes – Deudas del Agente Fallecido;
- Conciliaciones Bancarias;
- Retenciones SUSS y Ganancias a Proveedores;
- Cuenta Sueldo y Liquidación Final de un Fallecido;
- Documentación Contenida en Actuaciones de Pago.

Además, registró un informe en estadio preliminar (Rendición de Cuentas – Febrero 2019), a la espera de la respuesta del auditado o del cumplimiento del plazo.

**SE REGISTRÓ
EL INGRESO
Y SALIDA DE 2522
EXPEDIENTES,
DOCUMENTOS
Y ACTUACIONES
ADMINISTRATIVAS.**

Dictámenes. Emitió 170 dictámenes en los cuales expuso su opinión técnico-profesional sobre los siguientes temas de su competencia: contrataciones (76), prórrogas y ampliaciones (15), fondo especial de reserva (5), rescisión (5), redeterminación de precios (9), legítimo abono (38), reconocimiento de gastos (15) y temas varios (7).



Expedientes y/o anexos. Intervino en 395 expedientes y/o anexos relativos a anticipos de la cuenta “Sobrantes” del Senado y en 67 anexos del Fondo Especial de Reserva, a través del análisis de la procedencia de la obligación para el organismo; la formalidad de los comprobantes; la imputación presupuestaria que corresponda a la naturaleza del gasto; el acto administrativo emitido por autoridad competente; y la autorización de anticipo de fondos de la cuenta “Sobrantes”.

Retiro Anticipado Previo a la Jubilación. Tomó vista de 137 expedientes relativos al Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación, con anterioridad a la emisión del acto administrativo de otorgamiento del beneficio.

Declaración Jurada Patrimonial Integral – Ley 25.188. Recibió 192 anexos reservados de la Declaración Jurada Patrimonial Integral por parte de los senadores de la Nación y demás obligados por la normativa vigente, que fueron registrados en las planillas de rigor, archivados e informados a la Oficina Anticorrupción.

Tramitación de actuaciones administrativas. Registró 2522 ingresos y salidas de expedientes, documentos y actuaciones administrativas en el Departamento de Mesa de Entradas. Asimismo, recibió 60 cajas con documentación de las rendiciones de cuentas.



CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

Los puntos salientes del trabajo de la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias durante el 2019 fueron:

- La asistencia a 167 comisiones, 268 actos y 83 audiencias.
- La organización de la apertura del 137º Período de Sesiones Ordinarias Legislativas.
- La organización logística y protocolar de la entrega de la medalla “La Nación Argentina al Valor en Combate” a 23 expilotos de la Fuerza Aérea Argentina que desarrollaron operaciones durante la Guerra de Malvinas.
- La coordinación y organización protocolar de las visitas de Estado de la reina Margarita II de Dinamarca y del rey Felipe VI de España, y otras reuniones parlamentarias internacionales.
- La coordinación general de la ceremonia de jura de los senadores electos.
- La sistematización, a lo largo de los últimos cuatro años de gestión, de una forma de trabajo interna, así como también con el resto de las áreas administrativas y parlamentarias, alcanzando mejores resultados durante las actividades y elevando continuamente la calidad ofrecida en las mismas.

CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

Cobertura de actividades. Durante 2019 se brindó asistencia a 167 comisiones, 268 actos y 83 audiencias.

Apertura de sesiones. Se organizó la Asamblea, ocupándose de la confección y distribución de invitaciones; la atención, recepción y ubicación de autoridades nacionales, provinciales, municipales, empresarios, e invitados especiales; la coordinación de la Policía Federal y el Regimiento de Granaderos a Caballo Gral. José de San Martín; el embanderamiento del Congreso de la Nación; y la recepción y atención protocolar al presidente de la Nación.

Informes del jefe de Gabinete de Ministros. Se llevó a cabo la organización logística y protocolar de las presentaciones de los informes que el jefe de Gabinete de Ministros de la Nación realizó en el Senado de la Nación.

Jura de nuevos senadores. Se realizó la coordinación general de la ceremonia de los senadores electos 2019, teniendo a cargo el desarrollo de la actividad.

Visitas de delegaciones al Senado de la Nación. Se realizaron reuniones de coordinación logísticas previas con las embajadas y equipos de avanzada de cada delegación, para luego disponer todos los dispositivos protocolares correspondientes a una visita de Estado, como la recepción y atención de autoridades tanto nacionales como internacionales, cuerpo diplomático e invitados especiales; organización de los estrados; disposición de símbolos y la firma del Libro de Honor.

II Cumbre Global de Discapacidad. Se asistió a la presidenta del Senado de la Nación, Gabriela Michetti, en la apertura y cierre de la cumbre, que tuvieron lugar en Tecnópolis y en Tango Porteño.

Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA). Se coordinó la recepción, atención y ubicación de los invitados especiales, autoridades nacionales y provinciales que asistieron a la reunión junto con los senadores nacionales y funcionarios nacionales y extranjeros.

SE BRINDÓ
ASISTENCIA
PROTOCOLAR A
167 COMISIONES,
268 ACTOS Y 83
AUDIENCIAS.



Presentación de la Dirección General de Iniciativas de Futuro.

Se mantuvieron reuniones de enlace previo con secretarías de las autoridades nacionales e invitados especiales para disponer de los dispositivos protocolares durante el desarrollo de la actividad.

Entrega de la medalla “La Nación Argentina al Valor en Combate”. Se realizaron reuniones de coordinación logística con las comisiones de Defensa Nacional de ambas Cámaras, a fin de disponer los dispositivos protocolares necesarios para la entrega de la condecoración a 23 expilotos de la Fuerza Aérea Argentina.

Presentación del documental “Irizar: 40 años de historia”.

Se coordinó el evento, junto con la Dirección de Comunicación Institucional, que se realizó en la cubierta del propio rompehielos, donde se asistió también a la presidenta del Senado de la Nación.

Presentación del informe final de la Comisión Bicameral del ARA San Juan. Se organizó una reunión previa de logística con la comisión y con todas las áreas involucradas de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, para llevar adelante las tareas técnicas que fueron compartidas con la Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo de la Cámara de Diputados de la Nación.

COORDINACIÓN OPERATIVA

Durante 2019, la Prosecretaría de Coordinación Operativa llevó adelante las siguientes tareas, vinculadas a la realización de eventos institucionales, culturales y parlamentarios:

- El apoyo a organizaciones de la sociedad civil en lo relativo a la sanción o modificación de leyes relacionadas con sus problemáticas o necesidades particulares.
- El asesoramiento parlamentario a colaboradores de senadores nacionales sobre el seguimiento de trámites legislativos de proyectos presentados en las comisiones permanentes de la Cámara.
- El seguimiento y análisis comparativo de los proyectos de ley con estado parlamentario en ambas cámaras del Congreso de la Nación.
- La organización de eventos institucionales.
- La gestión de trámites previsionales desde el Departamento de Previsión Social.

COORDINACIÓN OPERATIVA

Asesoramiento parlamentario. Desde el área, se brindó este servicio a colaboradores de senadores que así lo requirieron, ofreciendo asistencia técnica en la elaboración de proyectos y el posterior seguimiento de trámites legislativos en el seno de las comisiones permanentes de la Cámara. Además, se asesoró a entidades de la sociedad civil que presentaron inquietudes en relación a la sanción o modificación de leyes que atañen a las problemáticas o necesidades particulares de estas organizaciones.

Eventos institucionales. La Prosecretaría de Coordinación Operativa continuó con la organización de diversos eventos involucrando a organizaciones de la sociedad civil y a personalidades destacadas, algunas de las cuales recibieron reconocimientos por su labor y su compromiso con nuestro país. En este sentido, se resalta la temática relacionada con la terapia de asistencia con perros, abordada en el evento realizado en conmemoración por el “Día del Animal”, donde se reconocieron distintos programas de este tipo, entre ellos, el Programa de Terapia Asistida con Perros para Niños con Autismo y otros Diagnósticos de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego. También se destaca la Jornada Federal de Terapia Asistida con Animales, en la que se expusieron experiencias que se desarrollan en diferentes centros asistenciales cuyo objetivo es la implementación de una práctica de probada eficacia en la rehabilitación o inclusión integral de personas con discapacidad o pacientes con trastornos mentales severos (TMS), mejorando su proceso terapéutico y su calidad de vida.

Asimismo, se llevaron a cabo eventos relacionados al centenario del natalicio de Eva Perón y, con el objeto de distinguir a esta personalidad de la política argentina, se organizó de manera conjunta con la senadora nacional Norma Durango una exposición en la vitrina de la estación Congreso de la línea A del subte, que se mantuvo durante el mes de mayo.

Además, la Prosecretaría estuvo a cargo, junto con la senadora Durango, de la organización del Día del Inmigrante Italiano, donde, con una gran asistencia de invitados, se presentó un segmento artístico que rememoró las raíces de las personas que emigraron hacia nuestro país a inicios y mediados del siglo XX.

La temática de la salud también se destacó en las distintas actividades llevadas adelante por la Prosecretaría. En esta línea,

**SE BRINDÓ
ASISTENCIA EN
929 TRÁMITES
PREVISIONALES.**

se realizaron la jornada “Marco normativo actual y desafíos del cáncer en Argentina”; el Consenso Intersociedades de Cirugía Bariátrica y Metabólica; la Jornada “Cuidados paliativos y geriatría: una creciente reciprocidad”; y la conmemoración por el Día de la Sanidad, en la que se realizó un homenaje y entrega del Diploma de Honor del Senado de la Nación a destacados médicos pertenecientes a hospitales públicos; así como la entrega de la Mención de Honor “Senador Domingo F. Sarmiento” al Hospital General de Niños Pedro de Elizalde, con motivo de conmemorarse el 240° aniversario de su fundación.

También se organizaron otros eventos por el Día del Lector y por el Día de la Ancianidad. En este punto, se organizó una muestra de obras realizadas por jubilados en la vitrina de la estación Congreso de la línea A del Subte. Algunas de estas obras fueron premiadas en el marco de las diferentes disciplinas artísticas de los Juegos de las Personas Mayores 2019, organizados en conjunto con la Secretaría de Integración Social para Personas Mayores, ANSES y PAMI.

Por otro lado, se realizaron también trabajos vinculados al seguimiento y análisis comparativo de los proyectos de ley con estado parlamentario en ambas cámaras del Congreso de la Nación, referidos a diversas temáticas para la realización de eventuales jornadas parlamentarias.

Trámites previsionales. El Departamento de Previsión Social continuó con el soporte al personal en lo referente a la tramitación y asesoramiento integral para la obtención de jubilaciones y pensiones, reconocimiento de servicios, información del SICAM y del SICA, reajuste de haberes y asesoramiento para la interposición de recursos administrativos y judiciales. Durante 2019 asesoró a 383 agentes sobre retiro voluntario; recibió 242 solicitudes efectuadas por la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Auditoría y el Departamento de Certificaciones de la Dirección de Personal, sobre condiciones previsionales de agentes del organismo; recibió 512 solicitudes de agilización de trámites ante la Agencia Nacional de Discapacidad y la ANSES; y concluyó 296 trámites previsionales de jubilaciones o pensiones que fueron iniciados por pedido expreso de legisladores y personal del Congreso de la Nación.

SENADO
ARGENTINA



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Entre los logros y tareas llevadas adelante por la Dirección General de Comunicación Institucional durante 2019 se encuentran las siguientes:

- La cobertura integral de eventos parlamentarios e institucionales a través de sus equipos de prensa, redes sociales, televisión, audio, fotografía y contenidos.
- La centralización y normalización de la comunicación institucional y la producción de toda clase de piezas institucionales, garantizando la prestación de un servicio de calidad a todos los senadores y dependencias.
- La producción de contenidos televisivos y radiales dirigidos a la ciudadanía.
- La realización de los documentales “Irizar: 40 años de historia”, “Reforma de la Constitución 25 años”, “La otra mitad” y “Restauración del Palacio Legislativo”.
- La actualización del portal “El Congreso de los Chicos” y la realización de la tercera edición del concurso de cuentos “La Argentina del futuro, contada por los chicos”.
- La organización de la muestra fotográfica “Aniversario del fallecimiento de Raúl Alfonsín” y de la octava edición de la muestra “Los artistas del Senado”.
- La producción de piezas de comunicación institucional para La Noche de los Museos y la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, junto con la Cámara de Diputados de la Nación.
- La consolidación de la dirección general como área de apoyo, asesoramiento y asistencia técnica en materia de comunicación institucional para despachos, comisiones y dependencias administrativas.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Cobertura integral. Se continuó implementando una estrategia integral de comunicación para acercar el Senado a la ciudadanía. Desde 2016, todas las actividades institucionales y parlamentarias son cubiertas a través de las áreas de televisión, prensa, fotografía, redes sociales, contenidos y audio.

Trasmisiones en vivo. Se transmitieron en vivo sesiones, reuniones de comisión, audiencias y eventos institucionales a través del servicio de *streaming* del sitio web, del canal institucional de YouTube y del circuito de televisión cerrado. Como novedad, la señal Senado TV sumó la transmisión diaria de contenidos por el canal 20 digital de Telecentro, las 24 horas. Además, brindó el servicio de *streaming* para actividades institucionales realizadas fuera del Senado, como la entrega de los premios Podestá en el Palacio San Martín, la presentación del documental “Irizar: 40 años de historia” en la cubierta del rompehielos y diferentes eventos del CCK.

Imagen institucional. Se desarrolló todo tipo de piezas de diseño institucional tanto internas como externas, regidas por la aplicación de lineamientos de estilo y marca. Entre otros trabajos, se destacaron las piezas de difusión del Concurso de Ensayo Histórico 2019, los paneles de las muestras del Museo Parlamentario, el catálogo “El Tinkunaco y la Chaya I Patrimonio Inmaterial Riojano”, elaborado a solicitud de la senadora Inés Brizuela y Doria, y el ploteo colocado en el Salón Azul con motivo de la inauguración del período de sesiones ordinarias.

Sitio web. Se trabajó en la actualización y mantenimiento del sitio junto con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, haciendo especial foco en la sección “Transparencia” y en las actividades abiertas a la ciudadanía. Entre otras acciones, se realizó una rediagramación de la página de inicio a fin de facilitar la navegación del sitio y el acceso a la información pública, próxima a publicar. Además, se mantuvieron actualizadas las secciones de noticias, galerías de imágenes y la agenda de actividades, referencias indispensables para medios de comunicación y público en general.

Senado federal. Se cubrieron siete ediciones de “El Senado va a la Escuela” en las provincias de Mendoza, La Rioja y Santa Cruz, a través de las redes sociales institucionales y de Senado TV.

LA DIRECCIÓN
GENERAL SE
CONSOLIDÓ
COMO ÁREA
DE APOYO,
ASESORAMIENTO
Y ASISTENCIA
TÉCNICA PARA
DESPACHOS,
COMISIONES Y
DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS.

**EL SENADO
VA A LA
ESCUELA**

CONSTITUCIÓN
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



EDICIÓN OFICIAL

También se realizaron coberturas especiales en Ushuaia, con motivo del homenaje y vigilia en el Día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas, y en la ciudad de Gualaquichú, Entre Ríos, en el marco de la presentación del nuevo Código Penal.

**SE REALIZARON
CUATRO NUEVOS
DOCUMENTALES.**

Auditoría de medios. Se continuó brindando un servicio de auditoría de medios especialmente dirigido a senadores y autoridades, que consta de tres envíos diarios por correo electrónico con información parlamentaria y de interés general, además de un acceso personalizado al portal de noticias Ejes de Comunicación.

Comunicaciones internas. Se centralizó la difusión de todas las comunicaciones institucionales, a partir del envío por correo electrónico de invitaciones, programas y comunicados realizados según los lineamientos institucionales de estilo y marca, y la producción de afiches y folletos para distintas campañas, programas y actividades. También se enviaron por correo interno 15 boletines digitales “Espacio senadores” para dar a conocer las actividades de los senadores entre el personal, y los “Clasificados del Senado”, para que el personal comparta productos y servicios con sus pares.

Actividades regionales. Se brindó cobertura televisiva a las reuniones de comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) en la ciudad de Panamá. También se aportaron contenidos para “Parlatino Hoy”, noticiero audiovisual regional que edita la Asamblea de Panamá; y para “En democracia”, noticiero radial regional de la Asamblea de Ecuador.

Redes sociales. Se continuó la difusión de los debates parlamentarios, según las particularidades, público y posibilidades técnicas de cada red social. Los diferentes perfiles institucionales mantuvieron un crecimiento sostenido de seguidores, que osciló entre un 5 y un 30 % con respecto a 2018. Tomando el período comprendido por la presente gestión en su totalidad, los incrementos son más llamativos: el perfil de Twitter aumentó sus seguidores en un 80 %; Facebook en un 540 % y YouTube pasó de aproximadamente 1500 suscriptores a casi 53.000, claramente ampliando la llegada de las actividades del Senado a la ciudadanía en general.

Asistencia y asesoramiento técnico. Los diferentes equipos de la dirección general estuvieron a disposición de despachos, comisiones y dependencias administrativas para asesorarlos y asistirlos en materia de comunicación, especialmente en lo relativo a redacción y diseño institucional, edición de videos y gestión de contenidos para redes sociales.

Contenidos televisivos. Se realizaron los programas “Un tercio” y “Recinto abierto” para su transmisión en la TV Pública. Hasta octubre de 2019 se emitieron 32 y 41 programas respectivamente, los cuales continuaron dando espacio a senadores y senadoras de todos los bloques. Cabe destacar que “Recinto Abierto” fue terna-do en los premios TAL 2019 por su calidad y relevancia en la tele-visión parlamentaria de América Latina. Por otro lado, se continuó la producción de los programas “Resumen parlamentario” y “Voz y voto”, que se emiten semanalmente por la señal Senado TV.

Programa radial “Cuarto intermedio”. Se emite todos los sábados de 12.30 a 13 h por Radio Nacional en su frecuencia AM 870 y desde www.radionacional.com.ar, y se repite los lunes a las 19 h por la radio de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Hasta octubre de 2019 se emitieron 38 programas dedicados a analizar los proyectos de ley más relevantes.

Nuevos documentales. A modo de homenaje por el aniversario del mayor buque de la Armada Argentina, se realizó el documental “Irizar: 40 años de historia”, que fue presentado el 23 de mayo en la cubierta del rompehielos. También se realizaron “Reforma de la Constitución 25 años”, con entrevistas y material inédito del archivo de la Convención Nacional Constituyente; “La otra mitad”, un documental sobre Benito Quinquela Martín que hace foco en la faceta artística y la labor social del pintor; y “Restauración del Palacio Legislativo”, que registra las intervenciones de los distintos espacios y salones de la sede del Poder Legislativo.

Portal “El Congreso de los Chicos”. El sitio chicos.congreso.gob.ar, que tiene como objetivo acercar el Poder Legislativo a niños y jóvenes a través de juegos, videos didácticos y contenidos para el aula, fue este año declarado de interés institucional por las presidencias de ambas cámaras del Congreso de la Nación. En el marco del portal, se sumaron dos juegos de mesa legislativos, con motivo de las vacaciones de invierno, y se llevó

MÁS DE 700
CHICOS DE TODO
EL PAÍS
PARTICIPARON DE
LA TERCERA
EDICIÓN DEL
CONCURSO DE
CUENTOS DE
“EL CONGRESO
DE LOS CHICOS”

EL PROGRAMA
“RECINTO ABIERTO”
FUE TERNADO EN
LOS PREMIOS TAL
2019 POR SU
CALIDAD
Y RELEVANCIA
EN LA TELEVISIÓN
PARLAMENTARIA
DE AMÉRICA
LATINA



a cabo la tercera edición del concurso de cuentos “La Argentina del futuro, contada por los chicos”, con la participación de 700 chicos de entre 6 y 18 años de todo el país. Los relatos ganadores fueron anunciados el 30 de octubre y conformaron una nueva antología de cuentos.

La Noche de los Museos. El 2 de noviembre, la dirección general participó de una nueva edición de este evento anual, para la cual trabajó junto con la Cámara de Diputados de La Nación en la producción de folletería, piezas institucionales y señalética. También realizó la cobertura televisiva y de redes sociales a lo largo de toda la noche.

Muestras en el Senado. Entre marzo y abril, la Secretaría Parlamentaria organizó la muestra “Aniversario del fallecimiento de Raúl Alfonsín” con material de archivo propio del Departamento de Fotografía y de la Subdirección de Comunicación Audiovisual. Por otro lado, del 18 al 29 de noviembre la dirección general realizará en los pasillos del primer piso del Palacio Legislativo la octava edición de la muestra “Los Artistas del Senado”, con entrada libre y gratuita.

Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Desde la dirección general se trabajó junto con la Cámara de Diputados para la realización del stand del Congreso de la Nación, folletería y un video institucional. Además, en el marco de “El Congreso de los Chicos” se diseñaron y entregaron afiches y material educativo. También se realizaron tres charlas dirigidas a docentes, donde se presentaron los contenidos del sitio, y una charla sobre literatura y ciencia ficción en el marco del III Concurso de Cuentos.

Preservación del archivo fotográfico. Este año la dirección general inició un proceso de relevamiento y digitalización de su material de archivo fotográfico, que data desde el regreso de la democracia, a fin de preservarlo, ponerlo en valor y facilitar su búsqueda y acceso. En la misma línea, se iniciaron gestiones con el Archivo General de la Nación para producir un intercambio de materiales fotográficos y fortalecer los respectivos archivos.



CULTURA

En 2019, la Dirección General de Cultura ofreció los siguientes programas y actividades culturales:

- Una variada oferta de repertorio musical por parte de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación, tanto dentro como fuera del Palacio Legislativo.
- La organización y convocatoria de su concurso anual de ensayos históricos.
- La participación del Congreso de la Nación en la 45ª Feria Internacional del Libro y en La Noche de los Museos.
- La producción del programa de radio “Cultura Congreso” en BCN Radio.
- La implementación del programa “El Senado va a la Escuela” en distintos puntos del país.
- La organización de cuatro muestras en el Museo Parlamentario, que fueron visitadas por casi siete mil personas.
- La organización de diferentes ciclos y actividades culturales con entrada libre y gratuita.
- La promoción del patrimonio cultural inmaterial de la República Argentina a partir de distintas iniciativas.
- La gestión y entrega de 26 premios y distinciones a personalidades e instituciones destacadas de diferentes ámbitos.

CULTURA

Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación. En el marco de su temporada oficial, la orquesta brindó 10 actuaciones con entrada libre y gratuita en el Palacio Legislativo, con la participación de reconocidos artistas y conjuntos. También realizó 11 conciertos de extensión, en locaciones como el CCK, la Usina del Arte, la Escuela de Música “Juan Pedro Esnaola” y templos emblemáticos de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, realizó 4 presentaciones extraordinarias y, mediante formaciones reducidas, ofreció no menos de 35 actuaciones en distintos ámbitos del Congreso y en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

La orquesta, única de cámara profesional, estable y oficial con sede en la Ciudad de Buenos Aires, mantuvo su pico de productividad a nivel cualitativo y cuantitativo, alcanzado en años anteriores. En cuanto a su repertorio, prosiguió en su tarea de ampliar el rango de géneros, estilos y autores que interpreta, buscando profundizar su ductilidad interpretativa y llegar a la mayor cantidad de público posible a través de propuestas variadas y novedosas.

Actividades culturales. Se organizaron 15 actividades abiertas al público en forma individual y de manera conjunta con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso de la Nación. Cabe destacar la conmemoración del 25º aniversario de la Reforma Constitucional, que se realizó durante la semana del 20 al 24 de agosto a partir de diferentes paneles y espacios de reflexión y exhibición, que contaron con la presencia de constituyentes protagonistas de la reforma y más de 2000 visitantes.

Concurso de Ensayo Histórico 2018 “El rol del periodismo en la política argentina. Segunda parte: 1930-1990”. En la Feria del Libro de Buenos Aires se presentó la edición que compila los ensayos ganadores: “La emergencia de una voz propia: sindicalización femenina y periodismo obrero (décadas del 30 y 40)” de Ludmila Scheinkman y “Prensa y política en los años sesenta. Variaciones del relato de un crimen, periodismo e identidades políticas en el cosmos peronista (1966-1969)” de Darío Dawyd.

Concurso de Ensayo Histórico 2019 “El Congreso de ayer a hoy”. Se destaca la amplia convocatoria y repercusión que tuvo esta edición del concurso, con la presentación de más de 25 ensayos

MÁS DE 2500
ALUMNOS
DE NIVEL
SECUNDARIO
PARTICIPARON
DEL PROGRAMA
“EL SENADO VA
A LA ESCUELA.”



que fueron evaluados por un destacado jurado. Resultaron ganadores Joaquín Rodríguez Cordeu por su trabajo "Peronismo, catolicismo e identidad obrera: el debate parlamentario sobre la enseñanza religiosa en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de 1947"; el segundo lugar fue para Mariela Alejandra Rubinzal por su ensayo "La circulación cultural de las derechas en Argentina: el caso del nacionalsocialismo y la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas (1941-1943); y el tercer puesto fue para Ariel Jeremías Silva por su trabajo "La reforma carcelaria en el Parlamento. Proyectos legislativos durante la primera experiencia democrática".

45ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Este año el *stand* del Congreso de la Nación fue galardonado como "Mejor *stand* en contenidos" por la Fundación El Libro. Las direcciones de Cultura de ambas cámaras y la Biblioteca del Congreso de la Nación llevaron adelante una gran variedad de actividades culturales, recibiendo 1.860.000 visitantes entre el 25 de abril y el 13 de mayo.

Programa "Cultura Congreso" en BCN Radio. Desde 2016, la radio de la Biblioteca del Congreso transmite este programa semanal de una hora de duración, que difunde las actividades de las direcciones de Cultura de ambas Cámaras. Durante 2019, el programa contó con 25 emisiones, con invitados en el piso, entrevistas telefónicas y música argentina de diversos géneros. En el marco de la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires también se realizó un programa en vivo desde el *stand* del Congreso.

Programa "El Senado va a la Escuela". Se realizaron visitas a escuelas de Mendoza, a pedido de las senadoras Anabel Fernández Sagasti y Pamela Verasay; La Rioja, a pedido de los senadores Julio Martínez, Inés Brizuela y Doria y Carlos Menem; y Santa Cruz, a pedido de la senadora María Belén Tapia. Más de 2500 alumnos de nivel secundario participaron de los encuentros que fomentan el conocimiento de la labor legislativa y la participación ciudadana.

Museo Parlamentario "Senador Domingo F. Sarmiento". Se realizaron las muestras "Celebrar Sarmiento: escribir, proyectar y gobernar", "Argentina prehistórica. Un paseo desde sus orígenes hasta la megafauna", "8º Encuentro Anual de Fileteado Porteño" e "Imaginar - Territorios - Provincias. Patrimonio Cultural Inmaterial de la

República Argentina”, con una destacada cantidad de visitantes. Hasta octubre, 55 colegios visitaron el museo, alcanzando un total de 2686 alumnos y acompañantes, y 3971 personas concurrieron de forma espontánea.

Como novedad, en septiembre se gestionó la incorporación del Museo Parlamentario a la Plataforma BA Tours que ofrece el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para participar de visitas guiadas y actividades culturales. Además, este año se habilitó para muestras y exhibiciones temporarias la Sala Parlamentaria, que antes era utilizada para tareas administrativas. Se realizaron allí 9 muestras sobre temáticas variadas, que fueron organizadas por la Casa de Córdoba, la Dirección General de Cultura y los senadores Norma Durango, Mario Fiad, Ana María Ianni, Marta Varela, María de los Ángeles Sacnun y Silvia Elías de Pérez. Asimismo, a lo largo del año se realizaron en ambas salas más de 25 charlas, talleres y eventos especiales enmarcados en las diferentes muestras, que convocaron a casi 1500 personas.

Vitrina de la estación Congreso de la línea A de subte. Se realizó la muestra “Argentina Prehistórica”, una exposición institucional del Museo Parlamentario y otras diez muestras a pedido de la Prosecretaría Administrativa, la Prosecretaría de Coordinación Operativa, la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Imprenta del Congreso de la Nación y los senadores nacionales José Anatolio Ojeda, Marta Varela, Mario Fiad e Inés Brizuela y Doria.

Ciclos culturales. Organizado de forma conjunta con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados, este año se realizaron 6 actividades con motivo de fechas patrias en el marco del ciclo “Los albores de la Patria” y tres eventos enmarcados en el Ciclo de Arte y Ciencia.

Cumbre Global de Discapacidad Argentina 2019. El Congreso de la Nación participó con un *stand* propio que, a lo largo de tres días, recibió gran cantidad de personalidades destacadas y especialistas que compartieron con más de 500 visitantes sus historias de vida, emprendimientos accesibles, logros deportivos y destrezas artísticas, entre otros aspectos.

Menciones de Honor, premios y distinciones. Por solicitud de los senadores, hasta fines de octubre se entregaron 26 premios y distinciones a personas físicas y jurídicas en reconocimiento a diferentes logros de interés para sus comunidades.

CASI 7000 PERSONAS VISITARON LAS MUESTRAS DEL MUSEO PARLAMENTARIO.

SE ENTREGARON 26 PREMIOS Y DISTINCIONES A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES DESTACADAS.

REVISTA 1983

CORRIENTES

VIRGEN DE
ITATI

GAUCHITO
DE





**MÁS DE 30.000
PERSONAS PAR-
TICIPARON DE LA
NOCHE DE LOS
MUSEOS EN EL
CONGRESO DE LA
NACIÓN.**

La Noche de los Museos. La dirección general participó, junto con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso, de una nueva edición del evento. En esta oportunidad, el concepto “patrimonio cultural inmaterial” fue eje de las actividades ofrecidas. A lo largo de la noche, más de 31.000 visitantes recorrieron la muestra “Imaginarios - Territorios - Provincias. Patrimonio cultural inmaterial de la República Argentina”, disfrutaron de espectáculos a cargo de destacados artistas y grupos de música folclórica de distintas regiones del país y de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación, recorrieron los espacios y salones más emblemáticos del Palacio Legislativo y se acercaron a la tradicional Confitería del Molino.

Programa “Territorio y Cultura”. Este programa, referido al patrimonio cultural inmaterial, impulsa desde 2017 una relación directa con las provincias a través de sus senadores. Entre otras actividades, en 2019 se realizaron mesas debate en la Feria del Libro y seminarios en las ciudades de Paraná, Corrientes e Iguazú, donde se mostró la necesidad de ordenar y registrar patrimonios de riqueza inusual en nuestros territorios, y se convocó a los senadores a participar de la muestra “Imaginarios - Territorios - Provincias”.

Restauración y conservación. Entre otras acciones, se llevaron adelante tareas de restauración de libros y obras de arte, relevamiento del mobiliario histórico del Palacio y enmarcado de diplomas. También se realizó un protocolo de uso de los lugares patrimoniales del Senado.

INICIATIVAS DE FUTURO

Entre las tareas y logros alcanzados por la Dirección General de Iniciativas de Futuro durante 2019 se encuentran:

- La formalización en el ámbito del Senado de un espacio de estudio y debate de políticas de Estado que trascienda gobiernos y coyunturas, en un marco de cooperación público-privada.
- La firma de un convenio de colaboración con la Comisión Desafíos del Futuro de Chile, presidido por el senador chileno Guido Girardi Lavín.
- La elaboración de un documento final sobre el futuro del trabajo, que será presentado a las presidencias de ambas Cámaras y al Poder Ejecutivo para ser tenido en cuenta en la elaboración de normas.
- La participación de referentes de distintas empresas tecnológicas, que tuvieron por primera vez la posibilidad de acercarse a un espacio de diálogo en una institución pública y llevar las necesidades del sector.
- La participación también de referentes del ámbito académico y de organismos internacionales.
- La construcción de escenarios futuros con respecto a la evolución del sistema de trabajo argentino y la presentación de una planificación estratégica para alcanzar el escenario deseable.

INICIATIVAS DE FUTURO

Creación. Debido a la necesidad de analizar temas estratégicos para el país con una mirada de mediano y largo plazo, la presidencia de la Cámara alta y senadores de diversos bloques consensuaron la creación de un espacio de estudio y debate de políticas de Estado que trascienda gobiernos y coyunturas, siguiendo un modelo de trabajo que se lleva a cabo en parlamentos de diferentes países. El caso más cercano y exitoso lo constituye la Comisión de Futuro de Chile, con la cual se firmó un acuerdo de colaboración. En el ámbito del Senado, la comisión fue institucionalizada mediante el decreto presidencial 212/19, que estableció el trabajo en profundidad de un tema por año, arribando a un informe final que debe ser remitido a las presidencias de ambas Cámaras y al Poder Ejecutivo para ser tenido en cuenta en la elaboración de normas.

Eje de trabajo. Para el año 2019 el tema propuesto fue “futuro del trabajo”, cuyo documento final podrá consultarse desde la web del Senado. El objetivo este año fue analizar los desafíos planteados por el cambio de paradigma del sistema de trabajo y establecer cómo transitar el camino desde la realidad actual hacia un escenario que favorezca el desarrollo e inclusión, con vistas al 2030.

Modalidad de trabajo. Se realizaron encuentros mensuales sobre los distintos ejes a abordar: educación, trabajo y gobierno. La pregunta en torno a la cual giraron las discusiones fue: ¿cuál es la propuesta de valor que debe desarrollar la Argentina para garantizar trabajo genuino de calidad, integrado a un mundo laboral globalizado? A fin de generar espacios de diálogo en el contexto de la cooperación público-privada, se invitaron referentes de los sectores académico, empresarial y de organismos internacionales, entre ellos:

- **Senado de la Nación:** senadores Miguel Ángel Pichetto, Federico Pinedo, Esteban Bullrich, Pedro Braillard Pocard y Dalmacio Mera.
- **Poder Ejecutivo Nacional:** referentes del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, del Programa Argentina 2030, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Modernización.

SE FORMALIZÓ
EN EL ÁMBITO DEL
SENADO UN ESPA-
CIO DE ESTUDIO
Y DEBATE
DE TEMAS
ESTRATÉGICOS
PARA EL PAÍS.



DURANTE 2019
SE ANALIZÓ
EL FUTURO DEL
TRABAJO EN EL
MARCO DE UNA
COOPERACIÓN
PÚBLICO-PRIVADA.

- **Sector académico:** Hugo Juri, rector de la Universidad Nacional de Córdoba; Juan José Llach, director del Centro de Gobierno, Empresa, Sociedad y Economía - IAE Business School; José Luis Roces, rector del ITBA; Carlos Greco, rector de la Universidad Nacional de San Martín; Eduardo Levy Yeyati, decano de la Escuela de Gobierno - Universidad Torcuato Di Tella.
- **Tercer sector:** Alan Clutterback, presidente de la Fundación Red de Acción Política; y Julia Pomares, directora ejecutiva de CIPPEC.
- **Política y economía:** Alfonso Prat Gay, Juan Manuel Abal Medina y María Eugenia Estenssoro.
- **Organismos internacionales:** Representantes de la OIT y la CEPAL.
- **Empresas:** Marcos Galperín y Matías Fernández Díaz (Mercado Libre); Laura Brino (Accenture); Rafael Martínez de Sanzo (Authentic Argentina); Alberto D'Andrea (Confederación Argentina de Biotecnología y Nanotecnología); Pedro Devoto y Laila Szpolski (Glovo); Florencia Nigro (UBER); Estefanía Devoto (Rappi); y Alberto Schuster (Consultora ABECEB).

Teniendo como horizonte temporal el 2030, se trabajó la construcción de escenarios futuros, comenzando por un “**escenario ideal**”, que sirviera de referencia para el funcionamiento de las condiciones óptimas del sistema, y siguiendo por “**escenarios alternativos**”, que representaran las diversas posibilidades de evolución futura del Sistema de Trabajo Argentino (STA). Finalmente, se acordó un “**escenario apuesta**”, que diera cuenta del camino elegido, posible y deseable para el STA en el 2030. Asimismo, se agruparon las incertidumbres críticas en dos ejes estratégicos (transformación de la fuerza de trabajo e incorporación de nuevas tecnologías al proceso productivo) y se planteó una estrategia para la consecución del rumbo deseado. La asistencia metodológica de todo este proceso fue guiada por los especialistas de la Maestría de Prospectiva de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Planificación estratégica. En el marco del trabajo de la comisión, se acordó que el STA debe alcanzar los siguientes objetivos generales, focalizándose en cuatro áreas o “temas estratégicos”:

OBJETIVOS
MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD Y DE EQUIDAD EDUCATIVA.
AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, MEDIANTE LA FORMACIÓN LABORAL ADECUADA.
GENERAR EMPLEO DE CALIDAD A ESCALA MASIVA Y LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIDO Y MÁS EQUITATIVO.
AUMENTAR EL VALOR AGREGADO EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
INCLUIR Y MANTENER LA TRIPLE INCLUSIÓN: EDUCATIVA, LABORAL Y SOCIAL.
REDUCIR LA BRECHA DE GENERACIÓN DE RIQUEZA ENTRE LAS PROVINCIAS.
TEMAS ESTRATÉGICOS
TRANSFORMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO.
INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SISTEMA PRODUCTIVO.
GENERACIÓN DE EMPLEO E INCLUSIÓN.
NORMATIVIDAD E INTERMEDIACIÓN LABORAL.

En lo que respecta a tecnologías de cuarta generación, varios estudios sobre el tema trabajados indicaron que las empresas argentinas son conscientes de los desafíos de transformación y del salto tecnológico que deben dar para mantenerse competitivas. Un gran porcentaje de estas empresas proyecta dar este salto en los próximos diez años. Así, frente a la pregunta sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el trabajo, hay un amplio consenso en que muchos empleos existentes hoy en día desaparecerán, pero aún mayor será el número de empleos que se transformarán y que emergerán como nuevos. El porcentaje de sustitución de trabajo humano dependerá del nivel de tecnología incorporado, proceso que tiene el desafío de contar con una fuerza de trabajo con los conocimientos y habilidades necesarias para acompañar esta transformación.

Asimismo, se puso de manifiesto la necesidad urgente de diálogo y trabajo articulado entre el mundo del trabajo y el mundo de la educación para generar las transformaciones necesarias de cara a un futuro no muy lejano, en el marco de un gran acuerdo político y social. Precisamente, el “escenario apuesta”, llamado “La Argentina del Gran Acuerdo”, puso a la política como factor determinante, mostrando cómo el diálogo y el acuerdo abren la puerta a discusiones en torno a la transformación del sistema educativo y del aparato productivo, y a la necesidad de la adopción tecnológica.

A lo largo de los encuentros, los expertos convocados trabajaron medidas para alcanzar este escenario apuesta a partir de cambios en el sistema educativo/formativo para la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para trabajar en entornos tecnificados; mecanismos para que las empresas puedan acceder a nuevas tecnologías; y canales de articulación entre los propios actores del STA. En el corto plazo, plantearon algunas opciones para generar empleo basadas en el incentivo de la producción nacional, haciendo un fuerte uso de la capacidad instalada subutilizada, y en la modernización de la infraestructura física y digital a nivel nacional. En el mediano plazo, propusieron comenzar a desarrollar nuevos sectores, acompañados por la consolidación de los polos científicos, tecnológicos y académicos orientados a fortalecer y robustecer estos nuevos sectores y generar un sistema de contención y reconversión de la población desplazada por el impacto tecnológico. Y en el largo plazo, presentaron medidas relacionadas con la transformación de la fuerza de trabajo y del sistema educativo, así como con la continuación del desarrollo de nuevos sectores productivos.

Como conclusión final se remarcó que, de cara al futuro, la Argentina necesita hoy concebir acuerdos y alianzas, dialogar, debatir, trabajar articuladamente y promover trabajo colaborativo entre todas las partes integrantes del Sistema de Trabajo Argentino. Los líderes políticos, sociales, intelectuales, empresariales y sindicales deben convertirse en arquitectos sociales de la construcción del cambio, uniendo las partes desarticuladas del sistema, promoviendo la transformación y generación de empleos basados en un enfoque de desarrollo tecnológico-productivo- inclusivo.

EL DOCUMENTO
FINAL PODRÁ
CONSULTARSE
DESDE LA WEB
DEL SENADO.



OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Durante 2019, el Observatorio de Derechos Humanos llevó adelante las siguientes tareas:

- La redacción de 8 informes sobre diversas temáticas, como la igualdad de género, los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, los derechos económicos, sociales y culturales, la erradicación de la tortura y los derechos de los trabajadores migrantes.
- La realización de 8 jornadas sobre temas de actualidad, entre ellos: los derechos de las personas afrodescendientes; obesidad infantil y salud pública; el derecho a la privacidad; el pacto mundial sobre refugiados; y el derecho a la identidad de origen.
- La participación en 48 eventos de distintos foros y jornadas sobre temas variados, como la protección de los derechos humanos de la personas privadas de libertad; la educación en consumo; la salud mental y derechos humanos; y la responsabilidad juvenil y el nuevo Código Penal.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Informes. Durante 2019, el Observatorio de Derechos Humanos trabajó sobre diversos temas, respecto de los cuales redactó los siguientes informes:

- Día Internacional de la Mujer: La igualdad de género en la agenda legislativa / Segundo Informe - Marzo 2019.
- Caso Fornerón e hija vs. Argentina (Corte Interamericana de Derechos Humanos), tipificación del delito de venta de niñas y niños - Marzo 2019.
- Observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales / Agenda Legislativa - Marzo 2019.
- Informe acerca de las observaciones preliminares del relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la privacidad - Mayo 2019.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: la agenda 2030 y su vinculación con la actividad legislativa - Julio 2019.
- Informe acerca de las observaciones finales de la relatora especial sobre el derecho a la alimentación luego de su visita a nuestro país - Agosto 2019.
- Informe acerca de las observaciones finales del relator especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, luego de su visita a nuestro país - Agosto 2019.
- Informe acerca de las observaciones del Comité de Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares - Septiembre 2019.

Jornadas. El Observatorio realizó ocho jornadas durante 2019. Es de destacar que, desde el inicio del trabajo del Observatorio de Derechos Humanos, se ha trabajado en pos de la sanción de una normativa que garantice el derecho a la identidad de origen y biológica en casos no vinculados con delitos de lesa humanidad. En este sentido, en el mes de agosto, se realizó la jornada “El camino hacia la identidad de origen: logros y desafíos pendientes”, en la que se presentó el “Informe Preliminar de la Red

SE PARTICIPÓ DE
MEDIO CENTENAR
DE EVENTOS CON
CONVOCATORIA
NACIONAL E
INTERNACIONAL.



de Trabajo sobre la Identidad Biológica (RETIB)” y el “Protocolo de actuación para el encuentro o reencuentro de orígenes biológicos”. Por otra parte, se llevó adelante la jornada “Obesidad infantil y adolescente: un problema de salud pública / recomendaciones legislativas”, con la participación del senador chileno Guido Girardi, autor en su país de la Ley de Etiquetado y Publicidad de Alimentos, una norma que es referencia en la región. Además, entre otras visitas destacadas, durante la jornada “Los derechos de la personas afrodescendientes” se recibió en el Senado de la Nación al Grupo de Trabajo de Expertos de Naciones Unidas, mientras que durante la jornada “El derecho a la privacidad” estuvo presente el relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la privacidad, Joseph Cannataci.

Eventos. Por otro lado, el Observatorio participó de medio centenar de eventos, realizados en el marco de distintos foros, conferencias y jornadas de convocatoria nacional e internacional. Igualdad de género, objetivos de desarrollo sostenible, participación ciudadana, derecho a la identidad, libertad de expresión, apertura legislativa, violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, salud mental, discapacidad, responsabilidad penal juvenil y violencia online fueron algunas de las temáticas abordadas en estos eventos, entre los que cabe destacar la participación del Observatorio en la Cumbre Internacional de Mujeres por la Paz, donde se entregó el “Premio Internacional Grandes Mujeres 2019” a su directora, Norma Morandini.

SE TRABAJÓ EN
POS DE LA
SANCIÓN DE UNA
NORMATIVA QUE
GARANTICE EL
DERECHO A LA
IDENTIDAD DE
ORIGEN Y
BIOLÓGICA EN
CASOS NO VIN-
CULADOS CON
DELITOS DE LESA
HUMANIDAD.



PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Entre los logros que la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación alcanzó durante 2019 se encuentran:

- Su consolidación como agente de vinculación con la sociedad en sus distintas expresiones institucionales a través de la organización de actividades académicas, de extensión y de la formación de alianzas estratégicas.
- La promoción en la agenda pública de la temática de lenguaje claro y de la necesidad de continuar trabajando en pos de su inclusión en todas las instituciones del Estado.
- La colaboración para la creación del Departamento de Ley Clara en el ámbito del Senado, dependiente de la Dirección General de Comisiones.
- La realización de talleres de capacitación en concejos deliberantes y legislaturas provinciales.
- El dictado de 22 nuevos cursos de capacitación técnico profesional y más de 20 actividades formativas de capacitación parlamentaria.
- La creación del Departamento de Lenguas Extranjeras para la implementación de los cursos de segundas lenguas dirigidos al personal del Senado.
- La realización de diferentes actividades de investigación, ciclos de ateneos, talleres y conferencias.
- La conmemoración del 25 aniversario de la Reforma de la Constitución a partir de la realización de un ciclo de actualización y capacitación abierto al público general, que contó con cinco encuentros.

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Lenguaje claro. Durante 2019 se continuó trabajando en pos de la profundización de una política institucional de lenguaje claro, que hace a los principios del gobierno abierto, en cuanto al derecho del ciudadano a entender la ley y la obligación del Estado a hacerse entender.

En el marco de la Red de Lenguaje Claro Argentina, creada en 2018 y presidida por el director general de Programas de Investigación y Capacitación, Fernando Rocca, se realizaron encuentros anuales de trabajo con la participación de integrantes de la Red de todo el país, de instituciones públicas, privadas y académicas e invitados especiales. Entre otras acciones, se participó de la presentación del Glosario Jurídico en Lenguaje Claro, realizado en el marco de la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires; de la inauguración oficial de la Red de Lenguaje Claro de la Ciudad de Buenos Aires y del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en Córdoba. Por otro lado, se realizó la exposición “Lenguaje claro para el acceso a la justicia” en el VI Encuentro del Foro de Prensa y Comunicación Institucional de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se llevó a cabo una exposición especial sobre la Red de Lenguaje Claro Argentina en la Universidad de La Matanza. Cabe destacar que a lo largo del año se integraron a la Red de Lenguaje Claro Argentina la Federación del Colegio de Abogados de Córdoba, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, la Fiscalía de Estado de Mendoza, la Oficina de Investigación Administrativo y Ética Pública de Mendoza, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial de la Ciudad de Río Hondo y la Facultad de Comunicación y Periodismo de la Universidad Juan Agustín Maza de Mendoza.

Adicionalmente, durante 2019 la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación continuó llevando adelante jornadas de capacitación sobre lenguaje claro, técnica legislativa y perspectiva de género en la labor legislativa en concejos y órganos deliberantes del interior. En esta oportunidad visitó el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de La Rioja, el Concejo Deliberante de Lincoln, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes, Buenos Aires, y la Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos.

SE CONTINUÓ
TRABAJANDO EN
POS DE LA
PROMOCIÓN DE
UNA POLÍTICA DE
LENGUAJE CLARO.



También en el ámbito del Senado, la dirección general colaboró con la creación del Departamento de Ley Clara, dependiente de la Dirección de Apoyo Parlamentario de la Dirección General de Comisiones.

Trabajos de investigación. Se llevaron a cabo diferentes actividades de investigación con temáticas vinculadas a trabajos de comisión y técnica legislativa, entre las que se destacó la presentación del “Informe de análisis de gestión de labor legislativa 2016-2017” de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión; el trabajo “El sistema de las comisiones de los parlamentos de América Latina: un estudio comparado” de la Dra. Paola Urbina; y las jornadas “Avances en los estudios comparativos entre Argentina y Chile: integración y democracia”.

Cursos para el personal. A lo largo del año la Dirección de Capacitación Técnico Profesional dictó 22 nuevos cursos de oferta general con temáticas variadas como ofimática, lenguaje claro, inclusión, género, competencias comunicacionales, competencias técnico-administrativas e hitos de la historia, de los cuales 15 fueron en modalidad presencial y 7 en modalidad virtual. La oferta también incluyó talleres específicamente diseñados para el personal que se desempeña en el marco del Programa de Formación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad. Por otro lado, la Dirección de Capacitación Parlamentaria realizó un total de 23 actividades formativas presenciales y virtuales. A partir de cursos, ateneos, ciclos y requerimientos externos abordó, entre otros temas, cuestiones de práctica parlamentaria y actualización doctrinaria.

Departamento de Lenguas Extranjeras. Fue creado en 2019 para implementar cursos de segundas lenguas dirigidos a empleados del Senado. Entre otras actividades, realizó jornadas de nivelación, talleres de conversación técnica en inglés, traducciones, capacitaciones a requerimiento, cursos anuales de inglés en distintos niveles y un taller de introducción al inglés legislativo, con la participación de más de 200 personas.

Jornadas y seminarios. Este año se organizaron diferentes espacios de debate sobre temáticas variadas como actualización legislativa, derecho de autor, relaciones internacionales, *mindfulness*, acceso a la información pública, cooperación internacional, democracia, participación ciudadana, derechos humanos y discriminación.

SE INCORPORARON 8 NUEVAS ENTIDADES DE DIFERENTES PUNTOS DEL PAÍS A LA RED DE LENGUAJE CLARO ARGENTINA.



Ciclos de talleres, charlas y conferencias

- **Ciclo de ateneos “Conocimiento institucional y capacitación parlamentaria”:** junto con la Dirección General de Comisiones se realizaron cinco encuentros: “Naturaleza y eficacia de los reglamentos de las Cámaras del Congreso Nacional”, “La formación del Estado-Nación Argentino”, “Labor institucional y práctica en las comisiones. El factor humano como eje de la gestión”, “La participación de la mujer en el Senado de la Nación” y “Las fuentes del Derecho Parlamentario. Los usos y costumbres”.
- **Ciclo de ateneos “Principales problemáticas de las relaciones internacionales”:** se realizaron dos ateneos sobre los nuevos desafíos en la agenda de las relaciones internacionales, con la participación de la Universidad del Salvador, la Universidad Nacional de la Plata y la Secretaría Parlamentaria.
- **Ciclo de actualización y capacitación “La reforma constitucional de 1994 y su actualidad. A 25 años de su sanción”:** desarrollado conjuntamente con la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y con la participación de la Secretaría Parlamentaria, el ciclo constó de cinco encuentros en los que se presentaron diversos aspectos discutidos durante la convención para la reforma de la Constitución de 1994.
- **Ciclo “Pensar China: aproximaciones desde el sur global”:** contó con tres encuentros y la presencia de destacados especialistas en economía, política y cultura que expusieron sobre la creciente relación de Argentina con China.
- **Ciclo de charlas “Hablemos de”:** organizado junto con la Dirección de Ayuda Social del Congreso de la Nación, se organizó este ciclo de charlas para abordar temáticas como el estrés, el impacto del alcohol en la adolescencia, la prevención en *ciberbullying*, *sexting* y *grooming* y la prevención en adicciones tecnológicas.

SE CREÓ EL DE-
PARTAMENTO DE
LENGUAS
EXTRANJERAS.

RECURSOS HUMANOS

Durante 2019, la Dirección General de Recursos Humanos alcanzó los siguientes logros:

- La gestión del Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación, que sumó 65 nuevos agentes durante 2019.
- La realización de concursos de oposición y antecedentes para la cobertura de cargos vacantes.
- La implementación de mejoras en el ámbito de la Guardería y Jardín Maternal del Senado.
- La creación del Sistema de Autoprotección del Palacio Legislativo, junto con la Cámara de diputados de la Nación, la Imprenta y la Biblioteca del Congreso de la Nación.
- La aplicación de normas de seguridad en los distintos edificios del Senado de la Nación.
- La superación del 4 % establecido por ley para empleados con discapacidad en dependencias estatales.

RECURSOS HUMANOS

Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación. Mediante la resolución administrativa N° 58/18, se prorrogó el régimen hasta noviembre de 2019. Desde su creación en noviembre de 2017 hasta octubre de 2019, este régimen permitió la reducción voluntaria de la planta permanente de 413 agentes, lo que representa el 15 % de la planta actual y el 85 % del total potencial de agentes con posibilidades de acogerse. La instrumentación de la prórroga durante 2019 posibilitó la incorporación al retiro de 65 agentes.

Concursos públicos de oposición y antecedentes. En pos de la recuperación de la carrera administrativa para el personal perteneciente al organismo, a lo largo del año se llevaron a cabo diferentes concursos públicos de oposición y antecedentes para cubrir cargos vacantes en el área parlamentaria y administrativa.

Guardería y Jardín Maternal. A fin de ofrecer un servicio asistencial y educativo de excelencia y calidad en los aprendizajes para los hijos e hijas de agentes del Senado, durante 2019 se capacitó a todo el personal en primeros auxilios y RCP, se abrieron talleres de arte en las salas de 2 y 3 años de edad y se incluyeron clases de educación física en la sala de 45 días. Por otro lado, se continuó aplicando la modalidad de la compra anual de insumos iniciada en 2018, que permite garantizar la provisión en tiempo de los elementos funcionales, optimizar los servicios brindados y reducir gastos.

Higiene y seguridad. Se trabajó en la planificación, adquisición de elementos e implementación de controles de emergencias en las diversas dependencias del Senado. Entre otras acciones, se adquirieron portasillas de evacuación y pedestales para matafuegos; se confeccionaron planos de evacuación del edificio Alfredo Palacios, el Jardín Maternal y el Palacio Legislativo; se pusieron a punto los hidrantes del edificio Alfredo Palacios; y se creó y se puso en marcha el Sistema de Autoprotección del Palacio Legislativo, conjuntamente con la Cámara de Diputados de la Nación, la Biblioteca del Congreso de la Nación y la Imprenta del Congreso de la Nación, para lo cual se establecieron reglas generales de evacuación en casos de emergencia y se designaron los responsables de su ejecución, roles y funciones.

SE INCORPORÓ
AL RÉGIMEN
DE RETIRO
ANTICIPADO
PREVIO A LA
JUBILACIÓN EL
85 % DEL TOTAL
POTENCIAL DE
AGENTES CON
POSIBILIDADES DE
HACERLO.

SE REALIZARON
CONCURSOS
PÚBLICOS DE
OPOSICIÓN Y
ANTECEDENTES.



RETIRO ANTICIPADO PREVIO A LA JUBILACIÓN



Programa de Formación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad. En el marco de la administración del programa, que cumple con los objetivos de integración e inclusión laboral previstos por la ley 22.431 y su modificatoria 25.689, mediante la RSA 386/2019 se recategorizó a quince agentes. Asimismo, previo cumplimiento de la aprobación de la evaluación final y la presentación del informe de la Dirección de Administración de Personal, mediante la RSA-392/2019 se incorporó en planta transitoria a seis pasantes del programa. Cabe destacar que la gestión de este programa continúa superando el porcentaje obligatorio del 4 %, establecido por la ley 22.431/81 para puestos laborales que deben ser ocupados por personas con discapacidad en dependencias estatales.

SE SUPERÓ EL PORCENTAJE DE 4 % ESTABLECIDO POR LEY PARA PUESTOS LABORALES OCUPADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

RELACIONES INSTITUCIONALES

En 2019, la Dirección General de Relaciones Institucionales trabajó en las siguientes áreas:

- La implementación del acuerdo marco de colaboración entre el Senado de la Nación y la Fundación Jérôme Lejeune.
- La exitosa ejecución de la segunda etapa de una Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo.
- El apoyo a la Secretaría Parlamentaria para la carga de las actas de votación como dato abierto en la página web del Senado.
- La gestión de la firma digital en el ámbito del Senado.
- La gestión del Sistema de Gestión de Calidad del Senado en el marco de la norma ISO 9001.
- La puesta en marcha de las capacitaciones obligatorias en temática de género y violencia contra las mujeres establecidas por la ley 27.499, conocida como Ley Micaela.
- El cumplimiento de los preceptos establecidos por la ley 27.257 de acceso a la información pública, en el marco del trabajo de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La gestión de solicitudes de gestión social, provenientes de áreas internas y externas al Senado.
- La gestión e implementación de descuentos comerciales para el personal del Senado.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Ejecución de la segunda etapa de la Cooperación Técnica (CT) del BID. Producto del ahorro generado en la ejecución de la primera CT, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Jefatura de Gabinete de Ministros autorizaron su uso para la modernización del Sistema de Trámite Parlamentario (STP). Para ello se financió la contratación de un equipo de consultores expertos en informática y procedimientos parlamentarios con la modalidad de locación de obra con el objetivo de:

- Integrar al STP un Sistema de Expediente Electrónico (GDE) que permita eliminar los documentos impresos de uso interno, registrar todos los giros, tiempos y documentos surgidos de los trabajos de las distintas áreas intervinientes y comisiones.
- Realizar una reingeniería en el módulo de Firma Digital, integrándolo al STP.
- Integrar el uso de firma digital con el objetivo de eliminar el uso de papel en el trámite parlamentario.

Estas tareas se ejecutaron de enero a junio de 2019 y se prevé una visita de la Oficina de Evaluación y Supervisión del BID para noviembre de 2019. Cabe destacar que esta oficina, con sede en Washington, considera a la CT del BID al Senado como un caso de éxito.

Firma digital. Tras conformarse el Senado como autoridad de registro de la AC ONTI, se designaron dos agentes (uno de ellos de la Dirección de Fortalecimiento) para cumplir las funciones de oficiales de registro, que son los responsables de los procesos de validación de la identidad y el registro fotográfico y de la huella dactilar del solicitante, entre otras tareas. También se adquirió el equipamiento correspondiente y se inició la certificación de firma de senadores y autoridades. A la fecha, ya hay más de 10 senadores y 5 funcionarios con firma digital otorgada por el Senado. Se estima completar el registro de la firma de todos los senadores antes del cierre de la gestión.

Programa de Actualización Digital. A partir de la resolución 196/19 se implementó en el Senado este programa comprensivo de seis subproductos, de los cuales cuatro contaron con una activa participación por parte de las dependencias de la Dirección General de Relaciones Institucionales: la implementación,

EL BID
CONSIDERA A LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA DEL
SENADO COMO UN
CASO DE ÉXITO.



Parámetros de Búsqueda

Origen

Seleccione

Tipo de Expediente

Seleccione

Nro. de Expediente

Año de Expediente

Tipo de Archivo

CÁMARA DE DIPUTADOS
CÁMARA DE DIPUTADOS (CD-105)
CÁMARA DE DIPUTADOS (CD-106)
COMUNIC.DICTAMEN DIPUTADOS
JEFATURA GABINETE MINISTROS
OFICIALES VARIOS
OFIC.VARIOS H.CÁMARA DIPUTADOS
PARTICULARES
PODER EJECUTIVO NACIONAL
PODER EJECUTIVO (PE-105)
PODER EJECUTIVO (PE-106)
SENADO DE LA NACIÓN
SENADO DE LA NACIÓN (S-105)
SENADO DE LA NACIÓN (S-106)

Todos

Ninguno

Total de registros obtenidos: 0

Actualmente logueado como CN=parlamentario.senado.gov.ar, OU=Dir. de Infraestructuras Tecnológicas

desarrollo y ejecución del sistema informático de gestión documental (GDE); del sistema de compras electrónicas (COMPRAR); la actualización tecnológica de sitios y aplicaciones web; y la digitalización de documentos legislativos e institucionales. Estos subproyectos se encuentran en curso de ejecución y estarán completos hacia fin de año, con excepción de la digitalización de documentos que implica un proceso de largo tiempo. En la primera etapa de este proceso se digitalizaron Diarios de Sesiones, Órdenes del Día y Diarios de Asuntos Entrados desde 1983 en adelante. En una segunda etapa se digitalizarán los años anteriores a 1983. Con respecto al GDE, se ha concretado la implantación del sistema en servidores del Senado a modo de prueba y ya se han realizado distintas pruebas exitosas que permiten asegurar su completa adecuación al actual proceso parlamentario. A la fecha se está gestionando la compra de servidores para la puesta en funcionamiento del sistema.

Sitio web del Senado. En cumplimiento con las exigencias de la ley 27.275 y su decreto reglamentario 206/2017, la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública facilitó el contacto de la ciudadanía con el Senado. Para ello sumó la cantidad y calidad de la información publicada en el sitio web, destacándose la incorporación de información referida a las funciones de control parlamentario que ejerce el Senado y el agregado de un formulario digital, que gestiona la Oficina de Atención Ciudadana. Además, durante 2019 la oficina colaboró con la Dirección General de Taquígrafos para la configuración y publicación del Diario de Sesiones digital, que ahora es publicado dentro de los 3 a 7 días de la realización de cada sesión. Antes la publicación podía demorar meses, dependiendo de la Imprenta. Por otro lado, por solicitud de la Secretaría Parlamentaria y a través de un formulario creado por la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, la Dirección de Fortalecimiento Institucional digitalizó las actas de votación de los años 2010 a 2019, para permitir su acceso como dato abierto a través del sitio web.

Acceso a la información pública. También en lineamiento con los preceptos establecidos por la ley 27.275, la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública modificó el procedimiento interno de trámite de las solicitudes de información, estableciendo que los pedidos deben ser remitidos a través del

SE CONTINUÓ
TRABAJANDO
EN POS DEL
CUMPLIMIENTO
DE LA LEY DE
DERECHO DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA.

Ministerio del Poder Judicial
Honorable Senado de la Nación

x

+

No es seguro

www.senado.gob.ar

www.senado.gob.ar

system.senado.gob...



Aplicaciones




SENADO
ARGENTINA

sistema Comdoc a las áreas pertinentes para su respuesta. Además, supervisó el cumplimiento de los plazos legales, reclamó por demoras, solicitó las prórrogas correspondientes y, finalmente, envió respuestas a los solicitantes. Hasta fines de octubre, la oficina recibió 51 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales a la fecha 46 ya fueron respondidas. De las cinco restantes, cuatro se encuentran dentro del plazo estipulado por ley para su respuesta y una en poder de las dependencias correspondientes, cuyas autoridades han planteado inconvenientes fácticos para brindar la información solicitada. Cabe también señalar que este año la oficina fue auditada exitosamente una vez más en cuanto al proceso de recepción y respuesta de pedidos de acceso a la información pública. En otro orden de ideas, a lo largo del año la oficina participó activamente en numerosas reuniones organizadas por la Mesa de Coordinación Institucional sobre Acceso a la Información Pública, creada por decreto 889/17 en el ámbito del Ministerio del Interior, y participó junto con la Cámara de Diputados de la Nación en el diseño e implementación de un Plan de Acción de Gobierno Abierto, que nuclea compromisos asumidos por ambas cámaras del Congreso, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía. Asimismo, llevó adelante en mayo una capacitación sobre los alcances de la Ley de Acceso a la Información Pública para las distintas direcciones y áreas parlamentarias del Senado, que fue dictada por personal de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Nacional. La misma será replicada en noviembre de 2019.

Convenio específico de colaboración con la Fundación Jérôme Lejeune. En el ámbito del Senado se inició un concurso para la designación de un becario para la Fundación Jérôme Lejeune, a partir de un convenio firmado entre ambas instituciones en abril de 2019. La fundación otorgará a un médico argentino una beca de capacitación, consistente en diez mil euros, para un proceso de formación en temas de práctica médica e investigación de patologías de la inteligencia de origen genético desde una perspectiva de bioética y ética clínica, que se realizará en la ciudad de París en el plazo de seis meses. De acuerdo con el reglamento establecido, los senadores nacionales fueron los responsables de designar los participantes del concurso, cuyas propuestas están siendo evaluadas por un Comité Evaluador.

**SE IMPLEMENTÓ
EL PROGRAMA DE
ACTUALIZACIÓN
DIGITAL.**

Calidad. En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria validó todos los procesos certificados, realizó 180 auditorías internas y llevó adelante el relevamiento, capacitación y formación de un nuevo proceso junto con las comisiones bicamerales. Entre otras acciones, también ejecutó capacitaciones previamente a las auditorías, cursos de inducción para nuevos agentes y una capacitación obligatoria sobre responsables patrimoniales, que implementó junto con el Departamento de Obras y Conservación.

Capacitación sobre género. Durante 2019 se pusieron en marcha las capacitaciones obligatorias en temática de género y violencia contra las mujeres establecidas por la ley 27.499, conocida como Ley Micaela. Esto implicó la elaboración del programa, que fue aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres, y el comienzo de la primera etapa de capacitaciones, que tendrá como resultado para fines de diciembre a 500 agentes del Senado capacitados.

Solicitudes de gestión social. Hasta fines de octubre de 2019, la Dirección de Coordinación y Gestión Social recibió un total de 287 pedidos, aumentando en un 23 % las solicitudes provenientes de áreas internas del Senado, lo que superó la meta del 15 % establecida en 2018. Del total, un 45,7 % estuvo relacionado con problemáticas de salud, un 14 % con temas previsionales y un 18,6 % con temas de acción social.

Descuentos comerciales para el personal. Durante 2019 se firmaron convenios con sucursales de Café Martínez, Whoopies, Sport Club y el gimnasio Bigg para ofrecer descuentos o planes especiales al personal que se desempeña en el Senado de la Nación.

SE FIRMÓ UN
CONVENIO
ESPECÍFICO DE
COLABORACIÓN
CON LA
FUNDACIÓN
JÉRÔME LEJEUNE.

RELACIONES INTERNACIONALES

En el período 2019, la Dirección General de Relaciones Internacionales gestionó:

- La organización de más de 20 misiones al exterior, visitas de delegaciones extranjeras y audiencias con embajadores del exterior.
- La asistencia a diversos eventos y jornadas con participación de la presidenta del Senado.
- La elaboración de informes sobre políticas, socioeconomía y relaciones bilaterales para las misiones internacionales.
- La organización y coorganización de 10 eventos relativos a temáticas propias de las relaciones internacionales por parte del Observatorio de Relaciones Internacionales.
- La promoción de 3 proyectos de cooperación internacional en función de la agenda de la presidenta del Senado en el ámbito de las personas con discapacidad.

RELACIONES INTERNACIONALES

Misiones al exterior. La Dirección General de Relaciones Internacionales fue creada en 2012 con el objeto de potenciar las capacidades del Senado en relación con el escenario internacional. Desde 2016, se enfoca de manera particular en la agenda internacional de la presidencia del Senado, tanto en lo que concierne a sus misiones al exterior como a la recepción de visitantes del extranjero y la realización y participación en eventos locales relacionados con el exterior. En 2019 se asistió a la presidenta del Senado, Gabriela Michetti, en el diseño y realización de 7 viajes al exterior, visitando 12 países (5 de ellos por primera vez) y 12 ciudades. En esos viajes, la presidenta se reunió con 7 jefes de Estado y de Gobierno y 4 vicepresidentes.

Visitas del exterior. Durante 2019 se recibió a un total de 4 delegaciones del exterior. Se destacan entre ellas encuentros con 2 jefes de Estado y de Gobierno.

Audiencias con embajadores del exterior. La presidenta del Senado llevó a cabo 13 audiencias con embajadores del exterior acreditados ante el gobierno de nuestro país.

Eventos y jornadas. Se asistió a 4 eventos y jornadas que tuvieron participación de la presidenta, entre ellas, la ceremonia de apertura de la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur y la II Cumbre Global de Discapacidad.

Material producido. Se desarrolló información relevante sobre políticas, socioeconomía y relaciones bilaterales con los países a visitar y los visitados, así como también biografías de las personalidades que se entrevistaron con la presidenta y el detalle de la logística de las misiones al exterior y visitas del extranjero. Durante 2019 se confeccionaron 6 Carpetas País, 3 Informes Especiales y 97 Perfiles. También se realizaron el Informe Mensual de Coyuntura Económica y 6 Informes de Misión, con información pormenorizada de las actividades propias de cada misión al exterior. Asimismo, se continuó con la producción semanal de un *newsletter*, que totalizó 39 números durante 2019. Este *newsletter*, a cargo del Observatorio de Relaciones Internacionales, consiste en un informe de coyuntura sobre un tema destacado durante cada semana y una serie de artículos de difusión de las problemáticas y acontecimientos globales y regionales publicados en medios nacionales e internacionales.

LA PRESIDENTA
DEL SENADO
LLEVÓ A CABO 13
AUDIENCIAS CON
EMBAJADORES
DEL EXTERIOR
ACREDITADOS EN
NUESTRO PAÍS.



Observatorio de Relaciones Internacionales. En el transcurso de 2019 las actividades del Observatorio estuvieron particularmente dedicadas a la problemática de migrantes y refugiados. En tal sentido, se organizaron eventos con el objetivo de difundir y concientizar sobre la situación de las personas con necesidad de protección internacional y, simultáneamente, se realizaron tareas específicas de acompañamiento al proceso legislativo vinculado a la temática, como en el caso de la sanción de la ley de reconocimiento y protección de personas apátridas. Asimismo, se trabajó en la redacción del proyecto de ley de patrocinio comunitario para personas con necesidad de protección internacional, conjuntamente con el Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación y asesores de diputados nacionales, que contó con el apoyo y acompañamiento permanente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En el mes de octubre, el proyecto fue presentado de modo simultáneo en ambas cámaras del Congreso de la Nación. Por otro lado, el Observatorio también organizó y coorganizó 10 eventos relativos a temáticas propias de las relaciones internacionales.

SE ORGANIZARON
Y COORGANIZA-
RON 10 EVENTOS
RELATIVOS A
TEMÁTICAS
PROPIAS DE LAS
RELACIONES
INTERNACIONALES.

Cooperación internacional. Durante 2019, la dirección general prosiguió con su tarea de seguimiento y acompañamiento de la planificación, gestión e implementación de las acciones de tres proyectos de cooperación internacional en función de la agenda de la presidente del Senado en el ámbito de las personas con discapacidad. Los tres proyectos, que se promovieron junto con la Embajada de Japón en nuestro país en el marco del Fondo Especial del Japón y el Programa para la Reducción de la Pobreza y con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, son los siguientes:

- **Proyecto Inclusión Social y Económica de Personas con Discapacidad y Prevención de Adicciones.** Es ejecutado por la Fundación de Estudios Superiores Plácido Marín de la Universidad de San Isidro. Cuenta con tres componentes: “Formación por competencias en relación con la discapacidad”, “Formación por competencias en prevención de adicciones” e “Investigaciones en el ámbito de la inclusión de personas con discapacidad y prevención de adicciones”. Al cierre de este informe, las actividades propuestas vienen cumpliéndose en tiempo y forma según lo establecido en el cronograma acordado.

- **Programa de Formación Profesional Inclusiva para Mujeres Jóvenes y Personas con Discapacidad.** A ejecutar por la Fundación del Plata, tiene como objetivo formar en programación y oficios a 750 mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 25 años y personas con discapacidad de CABA y el GBA, considerando la perspectiva de discapacidad y género. El contrato se firmó en enero de 2019 y queda por conformarse la unidad ejecutora para dar inicio a las acciones.
- **Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).** Este proyecto, a ejecutar por la propia agencia, tiene como finalidad fortalecer las capacidades de gestión de la institución. A lo largo de 2019 se avanzó en las definiciones técnicas para la preparación de los términos de referencia de las consultorías para la revisión y sistematización de la normativa y para la evaluación de los sistemas informáticos de la ANDIS.

Por otro lado, este año Argentina fue seleccionada para participar del proyecto “Discapacidad y desarrollo inclusivo. Proyecto Paralímpicos”, que se desarrolla en cinco países con la participación de sus correspondientes embajadas de Japón y oficinas de JICA (agencia de cooperación japonesa). Esta iniciativa se enmarca en las actividades orientadas a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 y tiene por objetivo general fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales y locales para promover la inclusión social y económica de las personas con discapacidad y para proporcionar apoyo directo a comunidades vulnerables, procurando aumentar la accesibilidad de personas con discapacidad a la práctica de deportes en colaboración con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. A ejecutar por la Fundación Agitos, el proyecto fue oficialmente lanzado en agosto y al cierre de este informe quedaban solamente pendientes de cumplimiento algunas condiciones previas al inicio de actividades.

SE PROMOVIERON
3 PROYECTOS DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
EN EL ÁMBITO
DE LAS
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

ABILITY



GLOBAL
DISABILITY
SUMMIT



can you have your headsets on. Thank you, C
love you.

GLOBAL
DISABILITY
SUMMIT

GLOBAL
DISABILITY
SUMMIT

GLOBAL
DISABILITY
SUMMIT

GLOBAL
DISABILITY
SUMMIT

GLOBAL
DISABILITY
SUMMIT

GLOBAL
DISABILITY
SUMMIT



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN 2019

Las actividades relevadas en este informe se enmarcan en el trabajo de una gestión que tuvo como objetivo principal prestigiar el Senado de la Nación, en línea con su relevancia como pilar fundamental de la democracia. Desde diciembre de 2015 se buscó la apertura y profesionalización de la institución, haciendo permanente foco en la transparencia, la calidad institucional y la ejecución razonable del presupuesto.

Como ya se planteó en informes anteriores, se estableció como primera meta proceder al ordenamiento de las cuentas y solucionar el peso de una deuda que, por su magnitud, paralizaba la gestión. Esta se logró pagar casi en su totalidad el primer año. Se implementó un ejercicio razonable de gastos, que rápidamente dio sus frutos. Se tradujo en un ahorro que permitió, entre otras cosas, remediar el estado de descuido en que se hallaba el edificio del Palacio del Congreso, monumento histórico nacional y testigo privilegiado de la vida política y la historia de nuestro país. Se encaró un proceso integral de restauración y puesta en valor, no solo del Palacio Legislativo sino también de sus edificios anexos, que además de salvaguardar el patrimonio, redundó en mejoras en las condiciones laborales del personal. Es de destacar que la renovación del Recinto de la Cámara fue reconocido en 2018 con el “Premio Nacional a la Mejor Intervención en Obras que Involucran el Patrimonio Edificado”, organizado por la Sociedad Central de Arquitectos y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio – Argentina (CICOP-Ar).

Asimismo, desde diciembre de 2015 se definió como otro objetivo principal lograr un Senado más eficiente, mediante la aplicación de políticas de modernización de los procesos administrativos y parlamentarios. Este trabajo constituyó la base necesaria para finalizar la gestión con un año altamente productivo en términos de modernización de la institución legislativa más impor-

tante del país. Son ejemplos de ello la digitalización de documentos legislativos e institucionales, la implementación de la firma digital y el trabajo realizado, gracias a un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que todo el proceso parlamentario sea digital, desde que un proyecto es presentado por un senador hasta que se transforma en ley.

En lo que respecta a la relación con la comunidad, finaliza esta gestión con un Senado ampliamente integrado a la comunidad, enaltecido en su esencia federal. A la continua oferta de talleres, muestras y actividades culturales con entrada libre y gratuita, se ha sumado una creciente vinculación con otros órganos deliberantes y el trabajo con instituciones educativas de distintos puntos del país. Asimismo, tanto los medios de comunicación como la ciudadanía en general han podido acceder a todo lo que sucede en el Senado, en términos parlamentarios y administrativos. La página web, los perfiles en las redes sociales y otros canales institucionales han potenciado año a año su llegada, no solamente mediante la publicación de la totalidad de los actos administrativos y actividades, sino a través de la producción y difusión de contenidos de calidad para todo tipo de audiencias.

El Senado de la Nación tiene hoy sus cuentas ordenadas y mayor transparencia. Cada ciudadano puede conocer fácilmente y a través de diferentes vías todo lo que aquí sucede. Estos objetivos cumplidos a lo largo de los cuatro años son el resultado de un trabajo conjunto, realizado entre todos, tal como corresponde a una institución cuya característica más importante es su composición diversa. Porque esa diversidad tiene un tronco común, consensos básicos que van más allá de cualquier partido político, perduran en el tiempo y trascienden a una gestión. Son manifestaciones de valores constitutivos de todo país representativo, republicano y federal.

